

TRAMIC, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Verificación Independiente del Estado de la
Información No Financiera consolidado del Ejercicio 2023

Protocol número: C-17.328

An independent member of



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA DE TRAMIC, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2023

A los accionistas de
TRAMIC, S.L.

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado (en adelante EINF) adjunto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de **TRAMIC, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (el Grupo)** que forma parte del Informe de Gestión consolidado de 2023 **del Grupo**.

El Contenido del EINF ha sido preparado en conformidad con los Sustainability Reporting Standards (en lo sucesivo, Estándares GRI), incluyendo información adicional en la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información requerida por la normativa mercantil actualmente vigente.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación de la EINF incluido en el informe de gestión consolidado del **Grupo**, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la **Sociedad dominante**. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios generalmente aceptados en el sector de actividad de la Sociedad.

Esta responsabilidad incluye así mismo, el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considera necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o errores.

Los administradores de la **Sociedad** son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria por la preparación de la EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del **Grupo** que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por **el Grupo** y descrito en el apartado "Descripción de las políticas aplicadas, resultados, riesgos e indicadores", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Fundamento de la conclusión con salvedades

En lo relativo a la información sobre cuestiones sociales y del personal plasmada en el EINF, **TRAMIC, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES** ha presentado información en materia de ocupación de la plantilla del Grupo Construcciones Rubau SA y sociedades dependientes, correspondiente a los países que ha considerado más significativos. Más concretamente, la información facilitada corresponde a la plantilla de España (incluyendo expatriados).

En cuanto a la información relativa a remuneraciones, en el EINF no se ha informado de las remuneraciones medias y su evolución desagregadas por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor, así como tampoco se han aportado los datos relativos al cálculo de la brecha salarial.

Tampoco se ha informado sobre la remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.

En cuanto a la Información fiscal, no se han reportado ni los datos relativos a los beneficios obtenidos país por país ni a los impuestos sobre beneficios pagados.

Conclusión con salvedades

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, excepto por los efectos de la cuestión descrita en el párrafo "Fundamento de la conclusión con salvedades", no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto adicional que nos haga creer que el EINF de **TRAMIC, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES** correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios generalmente aceptados en el sector de actividad de la sociedad.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Barcelona, 7 de junio de 2024

Faura-Casas, Auditors Consultors, S.L.

"Este informe se corresponde con el sello distintivo núm. 20/24/12697 emitido por el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña. "

Enric Ripoll Ros

An independent member of





TRAMIC, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información no financiera
Ejercicio 2023



**ESTADO DE
INFORMACIÓN NO
FINANCIERA DE
TRAMIC, S.L. Y
SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

AÑO 2023

3 de JUNIO de 2024

TRAMIC



0. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL MODELO DE NEGOCIO	5
• ENTORNO EMPRESARIAL	6
• ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA.....	8
• CONSTRUCCIÓN	9
• CONCESIONES	9
• DIVERSIFICACIÓN.....	9
• VOLUMEN VENTAS 2023	10
• PRESENCIA GEOGRÁFICA Y MERCADOS	10
• OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....	11
• PRINCIPALES FACTORES Y TENDENCIAS QUE AFECTAN LA EVOLUCIÓN FUTURA	11
• DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS, RIESGOS E INDICADORES	12
I. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	13
• POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE	14
• MEDIDAS PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN	15
• Medidas para la disminución de derrames y para la protección de la calidad de las aguas	15
• Medidas para la disminución de la contaminación acústica	17
• Medidas para la disminución de la contaminación atmosférica	20
• Medidas para la protección de suelos.....	21
• Medidas para la reducción del impacto visual sobre el paisaje, sobre el patrimonio cultural y el ámbito sociológico.....	24
• Medidas para la minimización del impacto sobre la fauna y flora	25
• Medidas para la reducción del volumen de residuos.....	27
• Medidas para la reducción del consumo de agua, electricidad y gasóleo en obra.....	29
• ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	31
• USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS.....	33
• CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS	33
• CONSUMO DIRECTO E INDIRECTO DE ENERGÍA	35
• CONSUMO DE AGUA.....	36
• MEDIDAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.....	37
• 1 Consumo de carburantes fósiles en la flota de vehículos	37
• 2 Contratación de energía de fuentes renovables	38

• 3 Formación a los trabajadores	38
• CAMBIO CLIMÁTICO	38
• EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	38
• MEDIDAS PARA ADAPTARSE AL CAMBIO CLIMÁTICO	41
• OBJETIVOS DE REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	41
• REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE CO2 DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	42
• PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	42
• MEDIDAS PARA PRESERVAR O RESTAURAR LA BIODIVERSIDAD	42
• IMPACTOS CAUSADOS POR LA ACTIVIDAD	43
• OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES 2023:	44
• OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES 2024:	45
II. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y DEL PERSONAL	46
• SEGURIDAD Y SALUD	46
• POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	47
• CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	47
• ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	49
• OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD 2023:	54
• OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD 2024:	55
• OCUPACIÓN	56
• EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA	58
• ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	60
• MEDIDAS PARA FACILITAR LA CONCILIACIÓN Y FAVORECER EL EJERCICIO DE RESPONSABILIDAD PARA AMBOS PROGENITORES	60
• FORMACIÓN	61
• POLÍTICAS IMPLEMENTADAS EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN	61
• Indicador 2023:	62
• Objetivos 2023:	63
• Objetivos 2024:	65
• DISCAPACIDAD	65
• ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	65
• COMPROMISOS SOCIALES	66
• IGUALDAD	68

III. INFORMACION SOBRE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.....	70
• IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN EL ÁMBITO DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	70
• ORGANIZACIÓN DEL DIÁLOGO SOCIAL.....	72
IV. INFORMACIÓN SOBRE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO.....	73
• ENFOQUE.....	73
• MEDIDAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO.....	77
• MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALS.....	77
V. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD.....	79
• SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES.....	87
• GESTIÓN RESPONSABLE DE LA CADENA DE SUMINISTRO.....	87
• CONSUMIDORES/AS / USUARIOS/AS.....	90
• TRATAMIENTO DE LAS RECLAMACIONES.....	90
• TRATAMIENTO DE LAS RECLAMACIONES EXTERNAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.....	92
• TRATAMIENTO DE LAS RECLAMACIONES FUERA DEL PERIODO DE GARANTIA DE LAS OBRAS.....	93
• OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD 2023:.....	93
• OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD 2024:.....	93
• INFORMACIÓN FISCAL.....	94
• IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.....	94
• SUBVENCIONES.....	94
VI. ANEXO I – INDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018.....	95

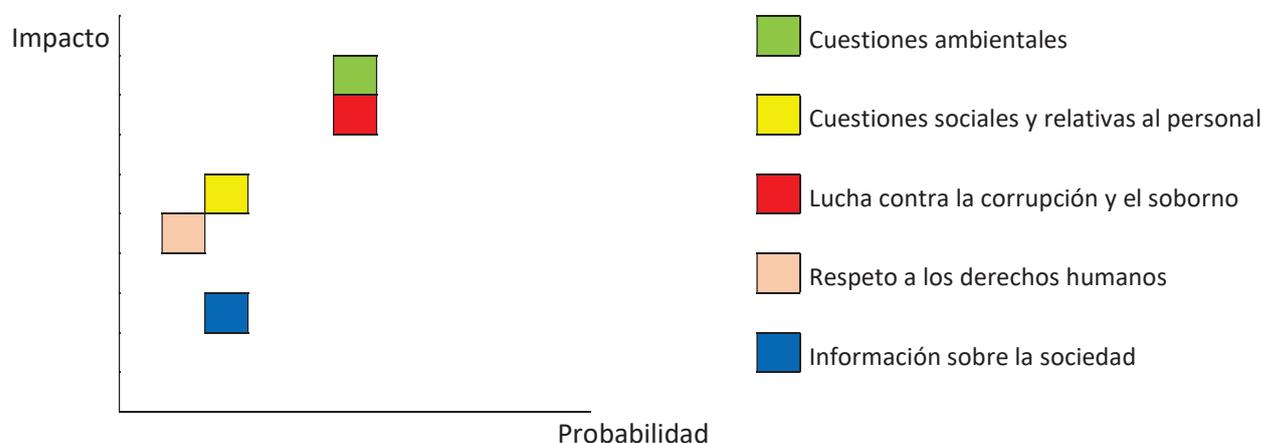
0. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL MODELO DE NEGOCIO

ACERCA DEL INFORME

El presente informe se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018.

Los contenidos presentes en el Estado de Información no Financiera se han recogido siguiendo el principio de materialidad y los contenidos de la guía internacional de reporte de Global Reporting Initiative (GRI), concretamente los estándares de GRI, abarcando los apartados de Modelo de Negocio, Medioambiente, Derechos Humanos y Sociales. En este contexto, CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y en relación con los derechos humanos relevantes para la compañía en la ejecución de las actividades propias de su negocio.

En la selección de sus contenidos y la elaboración del informe se han tenido en cuenta los resultados del análisis de materialidad llevado a cabo durante el 2021. En este análisis se ha valorado la relevancia de los diferentes aspectos recogidos en la Ley 11/2018, y se ha obtenido el siguiente resultado:



El presente informe se ha sometido a un proceso de revisión externa independiente. El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y el alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones.

ENTORNO EMPRESARIAL

CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. se define como una constructora moderna y comprometida, tanto de obra civil como de edificación, implantada en la totalidad del territorio español y con una importante presencia en el exterior.

VOLUMEN VENTAS 2023

	Importe (Mn €)	%
Nacional	136	74%
Internacional	48	26%
TOTAL	184	100%

En el ejercicio 2023 el Grupo destacan los siguientes hechos relevantes:

- Se ha registrado el resultado del precio contingente cerrado con los compradores de la participación en la concesionaria Mexicana Bicentenario por un importe neto de gastos e impuestos cercano a los 34 millones de euros.
- La actividad comercial ha mantenido el fuerte incremento del año anterior manteniendo la cartera de trabajos de construcción por encima de los 500 millones de euros, de los que el 74% son en el mercado nacional y el 26% en el exterior. Asimismo, el 33% de esa cartera corresponde a Actividades de Diversificación.

La compañía tiene implantado y certificado el Sistema de Gestión Medioambiental reflejando así su compromiso en la mejora medioambiental. Se asegura así mismo el cumplimiento de la legislación y la identificación y evolución de los aspectos medioambientales que pueden influir sobre el medio y su correspondiente control.

Además de disponer de un sistema de gestión ambiental, Construcciones Rubau, dispone dentro de su Sistema de Gestión Integrado y dentro de su propia actividad, otras medidas destinadas a seguir con unas políticas de sostenibilidad por la que apuesta su planificación estratégica:

Cálculo de CO₂: De forma voluntaria nos registramos en el MITECO para demostrar una transparencia y una buena voluntad hacia la transición ecológica, se realiza el control de las emisiones de CO₂ de nuestra actividad, nacional e internacionalmente. Esto provoca un compromiso con el Plan de reducción de emisiones de gases anual.

Certificación de estándares internacionales relacionados con este ámbito que suman a la SGM 14001:

ISO 14001:2015 se establece cómo implantar un sistema de gestión medioambiental (SGM) eficaz. Proporciona a la empresa un equilibrio entre el mantenimiento de la rentabilidad y la reducción del impacto medioambiental.

ISO 50001:2018 se establece cómo implementar un sistema de gestión de la energía en la empresa. Proporciona una gestión de los elementos de nuestra actividad y servicios que interactúan con el uso de energía y su eficiencia energética.

ISO 16602:2021 se establece un proceso de investigación, desarrollo e innovación en nuestra actividad. Rubau dispone de diferentes mezclas bituminosas certificadas como innovadoras y elaboradas con materiales reutilizados. Actualmente el certificado se dispone para el diseño y aplicación de un producto que proviene del reciclaje de polvo de vidrio, **mezcla bituminosa con la adición de polvo de vidrio reciclado y fresado**, y en fase de certificado se encuentra un nuevo diseño de **mezcla bituminosa sostenible, a partir de material fresado y árido reciclado de hormigón**.

Así mismo, Construcciones Rubau, S.A. dispone de la ISO 37001 Antisoborno y UNE 19601 de Compliance Penal para mostrar su firme compromiso con el cumplimiento de la legislación vigente y envía un mensaje rotundo contra la corrupción y el fraude en todas sus manifestaciones.

Durante el año 2023 se llevó a cabo la implantación de la ISO 27001 de Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información con el fin de minimizar los riesgos, al asegurar que se identifican y valoran los procesos de negocio y/o servicios de TI, activos y sus riesgos, considerando el impacto para la organización, y se adoptan los controles y procedimientos más eficaces y coherentes con la estrategia de negocio, considerando la mejora continua.

CONFLICTO BÉLICO Y REAL DECRETO-LEY 3 Y 6 / 2022

Diversos acontecimientos a gran escala, principalmente como resultado del efecto residual de la pandemia del COVID-19, el aumento de las tensiones geopolíticas tras la invasión rusa de Ucrania y el conflicto militar en curso en Oriente Medio, podrían generar distorsiones en los mercados en los que opera la Sociedad y sus sociedades participadas, pudiendo exacerbar las presiones inflacionistas, ralentizado el crecimiento económico general y aumentando la volatilidad en los mercados financieros y de materias primas. En este sentido, los Administradores de la Sociedad destacan que dichos aspectos por el momento no han tenido un efecto sustancial en el negocio, la situación financiera o los resultados de explotación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y, por lo tanto, no ha repercutido de forma apreciable en las cuentas anuales para dicho ejercicio.

Real Decreto-ley 3 y 6/2022

Respecto al contexto inflacionario, si bien ya existía previamente por situaciones macroeconómicas internacionales, en marzo 2022 se aprobaron Real Decreto-ley 3 y 6/2022 que incluían medidas excepcionales en materia de revisión de precios en los contratos de obras públicas, permitiendo la revisión de todos los contrato de obras que se encontraran en ejecución, licitación, adjudicación o formalización en el momento en que entró en vigor el Real Decreto-ley 3/2022 o cuyo anuncio de adjudicación o formalización se publique en la Plataforma de Contratación del Sector Público en el periodo de 1 año desde la entrada en vigor de la citada ley. Adicionalmente, el incremento no es únicamente para el periodo del año 2021-2022 sino para toda la vigencia del contrato y hasta su finalización.

Las excepcionales circunstancias sociales y económicas que ha producido la pandemia desencadenada por el brote de coronavirus han repercutido de una manera directa en la ejecución de determinados contratos del sector público. El alza extraordinaria del coste de determinadas materias primas que resultan necesarias para la ejecución de ciertas unidades de obra ha repercutido de manera intensa en los contratos de obras.

Todo ello ha tenido como consecuencia que la ejecución de un número significativo de contratos se haya dificultado notablemente con el incremento extraordinario de ciertos costes, incremento que era imprevisible en el momento de la licitación y que excedería del que pueda ser incluido en el riesgo y ventura que el contratista ha de soportar en todo contrato público, adoptando las diferentes administraciones, mecanismos de compensación de esos desequilibrios.

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

Para todo ello, la empresa cuenta con el aval que le aporta su trayectoria en el mercado, gracias al prestigio de su equipo humano y técnico, y a sus innovadores sistemas de gestión y control.

Por otro lado, cabe destacar:

- El enorme potencial del actual equipo directivo, altamente reconocido en el sector;
- La existencia de políticas muy comprometidas y enfocadas a las necesidades del cliente;
- Líderes en el sector en gestión ambiental;
- Un firme compromiso con el desarrollo sostenible, y el servicio a la sociedad de forma eficiente y éticamente responsable, creando valor para proveedores, clientes y empleados;

CONSTRUCCIÓN

Es, sin duda, el área de negocio más importante de la compañía y mantiene un importante crecimiento gracias a la expansión de su área de influencia y a la incorporación de nuevos clientes, tanto en el campo de la obra civil como en el de la edificación.

Se dedica a la construcción de todo tipo de infraestructuras y viene caracterizada por la amplia experiencia y profesionalidad de sus equipos humanos, que le permite afrontar con las máximas garantías de éxito los proyectos de sus clientes.

CONCESIONES

RUBAU CONCESIONES, cabecera del grupo de las concesiones, desarrolla su negocio, fundamentalmente, en el área de infraestructuras del transporte, edificación no residencial y aparcamientos. Destaca la confianza que aporta gracias a la fortaleza financiera del Grupo y su vocación de servicio integral al cliente, que engloba el diseño de la infraestructura, su construcción, la financiación y finalmente su explotación.

Esta actividad genera un resultado recurrente para el grupo dotándole de estabilidad frente a la variación cíclica propia de la construcción.

DIVERSIFICACIÓN

La Sociedad contempla dentro de su Plan Estratégico el conseguir y mantener entre un 25% y un 30% de su producción en áreas de Diversificación.

Este objetivo global ya se ha cumplido desde el ejercicio 2022 y se ha mantenido en el 2023, en cuanto a producción (24,5%) y en cuanto a cartera (25,%).

Las principales actividades en este campo han sido:

1. Tratamiento de agua, a través de nuestra filial AREMA,
2. Gestión de Residuos, como en los contratos de Girona y Granollers, también a través de nuestra participada AREMA.
3. Energía, impulsada por Prenergy, dedicada a la construcción de parques Fotovoltaicos y a la instalación de placas fotovoltaicas.

4. Rehabilitación de viviendas, a través de nuestra sociedad Contracta
5. Alquiler Social de Viviendas. A destacar el concurso de 110 viviendas de alquiler asequible ganado en Calafell y el de 132 viviendas en Reus y que se desarrollarán en los próximos ejercicios.

VOLUMEN VENTAS 2023

El desglose de ventas realizado en el ejercicio 2023 por actividades es el siguiente:

	Importe (Mn€)	%
Construcción	135	73%
Concesiones	3	2%
Diversificación	46	25%
TOTAL	184	100%

PRESENCIA GEOGRÁFICA Y MERCADOS



Rubau expandió su actividad desde el año 2011 en dos áreas actuación bien concretas:

- La zona de Centroamérica (México, Colombia, Perú, Panamá y Bolivia); y
- La zona de Centroeuropa (Polonia, Bosnia, Serbia y Macedonia).

La evolución de los negocios y la poca seguridad jurídica sobrevenida en algunos de los países mencionados ha hecho que Rubau se centre en la actualidad en México y Polonia, mercados que se consideran ya conocidos por nosotros (home markets) estables jurídicamente hablando.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Los principales objetivos del Grupo fijados en el Plan estratégico vigente son los siguientes:

- Mantener y potenciar la actividad de construcción en mercados conocidos, rentables y con flujo de caja positivo.
- Continuar fortaleciendo la estructura financiera y la eficiencia operativa.
- Lanzamiento y consolidación de nuevas actividades con aporte de valor:
 - Conservación de Infraestructuras.
 - Servicios Urbanos (Medio Ambiente, Agua, Smart Cities).
 - Desarrollo de proyectos inmobiliarios colaborativos.
 - Promoción de Concesiones (Estudio, Desarrollo, Operación y Explotación).

PRINCIPALES FACTORES Y TENDENCIAS QUE AFECTAN LA EVOLUCIÓN FUTURA

Los principales factores a tener en cuenta en la evolución futura del Grupo Rubau pueden agruparse en exógenos y endógenos:

- Factores exógenos: son aquellos que provienen del ciclo económico cuando hablamos del mercado nacional (alto número de licitadores, competencia en precios, ...) y de la situación de los países en los que el grupo actúa, destacando sobre todo el alto volumen de proyectos en los países centroamericanos con un bajo número de licitadores, y una mayor competencia en los proyectos de Centroeuropa. A parte del impacto de la Pandemia tanto en los mercados nacionales como internacionales, con planes de acción y contingencias dispares a los que el Grupo ha sabido reaccionar y adaptarse.
- Factores endógenos: son aquellos en los que precisamente Rubau debe demostrar sus fortalezas:
 - Experiencia de más de 50 años en el mercado;
 - Accionista comprometido en el negocio a largo plazo;
 - Fortaleza Financiera y eficiencia operativa;
 - Modelo de negocio equilibrado;

- Compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa;
- Líderes en el sector en la Gestión medioambiental.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS, RIESGOS E INDICADORES

A la hora de elaborar este informe y los contenidos desarrollados se ha tenido en cuenta el análisis de materialidad llevada a cabo en las distintas áreas de la compañía, eligiendo aquellos aspectos más significativos de la organización y que influyen de forma significativa en las decisiones corporativas. Así pues, los riesgos que se consideraron más relevantes para la consecución de nuestros objetivos en 2023 seguirán siendo vigentes para 2024, ya que los objetivos marcados por la estrategia son a medio plazo, y estos son los que aparecen en la siguiente tabla:

Tipología	Riesgo	Descripción/ Consecuencia	Indicadores	Objetivos	2023
Estratégico	Nuevos clientes	No conseguir nuevos clientes que nos permitan acceder a nuevas actividades	N.º nuevos clientes	Obtener 2 nuevos clientes durante el año	✓
Estratégico	Clientes actuales	No ser capaces de satisfacer clientes actuales para que nos adjudiquen más obra	N.º obras con clientes ya existentes en el pasado	Obtener 3 nuevos contratos con clientes ya existentes	✓
Estratégico	Capital Intelectual	No disponer de directivos o personal con experiencia para nuevos negocios	Incorporación personal Nuevos negocios	Incorporar una persona con experiencia para nuevo negocio	✓
Estratégico	Político	Pérdida de contratos potenciales o existentes	N.º contratos rescindidos	Máximo rescindir un contrato al año	✓
Estratégico	Margen de contribución	Obtener margen contribución positivo en las delegaciones y líneas de negocio	Margen contribución de la cuenta de resultados	Positivo para cada línea de negocio o delegación a partir año 3	✓
Estratégico	Nuevos negocios	Impulsar y consolidar las nuevas actividades de Diversificación	Producción en Diversificación	25% de la producción en Diversificación	✓
Cumplimiento	Compliance penal	No haber tomado las medidas necesarias	Denuncias recibidas	Dar solución a las denuncias en los plazos establecidos	✓
Cumplimiento	Anticorrupción	Conseguir / Mantener certificado ISO 37001 a nivel nacional	N.º de no conformidades	Máximo 3 no conformidades	✓
Cumplimiento	Compliance Penal	Conseguir / Mantener certificado UNE 19601 a nivel nacional	N.º de no conformidades	Máximo 3 no conformidades	✓
Operativo	Medio Ambiente	No cumplir con la normativa de requisitos legales	N.º sanciones recibidas	Sanciones recibidas por valor <0,1% facturación	✓
Operativo	Planificación de proyectos	Retraso en la producción o incremento coste	Disponer de un SIE mensual para cada proyecto	100% obras con informe de costes mensual (SIE)	✓
Operativo	Diversificar la actividad	Falta de Control	N.º auditorías internas nuevos negocios	Auditar una vez al año procedimiento de gestión nuevos negocios	✓

I. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

RUBAU mantiene un firme compromiso con el respeto y la conservación del medio ambiente, hecho que le ha permitido desarrollar proyectos sumamente innovadores, entre los que destaca la campaña *Hormigón verde*, que permitió reciclar en planta, por primera vez en España, las mezclas bituminosas en caliente. Mención aparte merece el libro *Gestión ambiental en la ejecución de obras*, documento pionero en el sector en la identificación de los principales aspectos ambientales que intervienen en el proceso constructivo de las obras. Ambas experiencias son el resultado del empeño continuo de la compañía por mejorar el medio ambiente, desde que en el 2000 recibió la certificación de la norma ISO 14001.

Las numerosas aportaciones de Rubau en este campo han permitido obtener gran cantidad de reconocimientos, entre los que destacan el Premio Internacional SIM, en Italia, y el Premio Europeo de Medio Ambiente.

Rubau dispone de un Sistema de Calidad, Prevención de Riesgos Laborales, Medio Ambiente, I+D+i y Energía (SGI) integrado. Los cinco sistemas están certificados por Aenor en base a las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, UNE 166002:2021 y UNE 50001:2018 respectivamente. Se adjunta certificado del Sistema de Gestión Medioambiental.



La empresa mantiene e implanta Estándares Internacionales de medioambiente con la implantación de nuestro Sistema de Gestión Integral y Certificación de la Norma ISO 14001 en México, Perú, Polonia y España.

Para el establecimiento y funcionamiento de este Sistema es imprescindible la colaboración de todo el personal de Construcciones Rubau S.A., por ello, con el fin de obtener los objetivos declarados en la Política de Calidad, Prevención de Riesgos Laborales, Medio Ambiente, I+D+i y Gestión de la Energía, de la Empresa, la Dirección se compromete con dicho Sistema facilitando a todos los niveles de la Organización, los medios necesarios para que se involucren activamente en su aplicación y seguimiento.

Todo ello ha de permitir la consecución de todos y cada uno de los requisitos legales y reglamentarios, así como los manifestados por nuestros clientes con la finalidad de obtener su total satisfacción.

POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE

- Asegurar la protección del Medio Ambiente, cumpliendo con la legislación y reglamentación medioambiental, tanto nacional como internacional, otros requisitos y compromisos suscritos y la prevención de la contaminación.
- Implantar los principios de la mejora continua a las actividades medioambientales.
- Lograr un alto grado de satisfacción del cliente en lo que hace referencia al tratamiento de nuestra empresa al Medio Ambiente en los centros de trabajo nacionales e internacionales.
- Asegurar una integración real de la gestión medioambiental en todas las áreas y actividades de la empresa, y establecer compromisos firmes con la sociedad que nos rodea.
- Promover la participación activa y el sentido de la responsabilidad de todos nuestros empleados/as en relación con la repercusión de su trabajo sobre el medio ambiente, a través de la formación e información necesaria.
- Priorizar siempre criterios de economía circular y sostenibilidad.

El hecho de tener implantado y certificado el Sistema de Gestión Medioambiental, refleja el compromiso de la empresa en fijar objetivos para conseguir mejoras medioambientales y pone en funcionamiento una serie de procedimientos que contribuyen a conseguir dichos objetivos. Se

asegura así mismo el cumplimiento de la legislación y la identificación y evaluación de los aspectos medioambientales que pueden influir sobre el medio y su correspondiente control.

MEDIDAS PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN

En los distintos centros de trabajo de Construcciones Rubau SA se establecen medidas para prevenir la contaminación. Para ello se siguen las directrices establecidas en el libro *Gestión ambiental en la ejecución de obras*, documento pionero en el sector en la identificación de los principales aspectos ambientales que intervienen en el proceso constructivo de las obras, que fue redactado y editado por parte de Rubau junto con el Departamento de Medio Ambiente de la Generalitat de Catalunya.

Medidas para la disminución de derrames y para la protección de la calidad de las aguas

- Cumplir estrictamente con las directrices establecidas en el Plan de Gestión de Residuos, aprobado por la Dirección Ambiental de Obra y de obligado cumplimiento, en el que se determina la recogida, transporte y eliminación de los residuos generados en obra en cumplimiento de la normativa aplicable.
- Los lubricantes usados y sus envases deben ser almacenados durante un tiempo inferior a seis meses en el Punto Verde, que es una zona con las oportunas medidas de seguridad ambiental para almacenar los residuos en contenedores.
- Los aceites usados en la obra deben ser gestionados por un gestor autorizado. Los cambios de aceite de las máquinas deben ser realizados en el propio taller y se deben tramitar los registros de su gestión.
- Todos los compresores y grupos electrógenos deben tener su cubeta de recogida de aceites y de combustible.



- Los envases de combustible, líquido hidráulico, disolventes y anticongelantes, baterías, filtros de aceite, pinturas, pegamento, grasas, tubos fluorescentes, deben ser almacenados en zonas con las oportunas medidas de seguridad ambiental, por un tiempo inferior a seis meses y entregados a gestor autorizado. Los residuos deben ser envasados e identificados con etiquetas y pictogramas específicos.
- Los puntos verdes y la zona de almacenamiento de residuos especiales deben estar situados sobre una losa de hormigón que proteja el suelo de los vertidos que puedan generarse. Esta losa debe disponer de una canaleta de recogida de líquidos conectada a una balsa de decantación. Estos líquidos deben ser gestionados por un gestor autorizado.
- En caso de tener un depósito temporal de gasóleo, debe estar debidamente impermeabilizado sobre una losa de hormigón con un dispositivo de recogida.
- En las casetas de obra deben conectarse las aguas sucias a la red de alcantarillado de la zona y en caso de no poder, a una fosa séptica debidamente legalizada.
- Se prohíbe el vertido y almacenamiento incontrolado de cualquier tipo de residuo. Para el almacenamiento temporal se deben utilizar contenedores de obra.
- Se construyen balsas de limpieza para las canaletas de hormigoneras, para evitar posibles derrames de hormigón en el trasiego de las hormigoneras. Estas balsas deben estar impermeabilizadas respecto al terreno natural, con una mota de tierras circundante para evitar que las aguas de lluvia puedan ir a la balsa y deben estar señalizadas.



- Para el almacenamiento de escombros dentro de la obra se deben utilizar contenedores de obra.
- Los acopios temporales deben tener las plataformas con pendientes transversales suficientes para drenar las aguas de lluvia, conectadas a la cuneta perimetral, para evitar la contaminación del acopio con finos.
- En la ejecución de pantallas con lodos, deben instalarse balsas de reutilización de bentonita. Estas balsas están impermeabilizadas con una salida para la inyección de bentonita y una entrada para su recuperación mediante una bomba. Estas balsas reducen el consumo de bentonita en el momento del hormigonado, reducen la contaminación del suelo adyacente y facilitan la gestión de los lodos.
- Con el objeto de evitar afecciones sobre el medio hídrico, se debe proceder a la instalación de balsas de decantación en las zonas de las instalaciones auxiliares. Las balsas cuentan con un sistema de depuración compuesto de decantación, filtración y percolación de tal manera que posibilitan efectivamente las operaciones de decantación y desbaste, de retención de grasas y aceites y adecuación del pH mediante la adición de reactivo.
- Se deben instalar inodoros químicos a lo largo de la obra.



Medidas para la disminución de la contaminación acústica

- Las actividades de obra deben programarse de forma que se eviten situaciones en que la acción conjunta de varios equipos o acciones causen niveles sonoros elevados durante períodos prolongados de tiempo.

- La maquinaria empleada, debe tener un nivel de potencia acústica garantizado igual o inferior a los límites fijados por la Directiva 2000/14/CE. Así mismo debe cumplirse su transposición a la legislación estatal a través del RD 212/2002, de 22 de febrero, modificado por el RD 524/2006 de 28 de abril.
- Antes del comienzo de una obra se debe acreditar que la maquinaria de obras públicas ha pasado las Inspecciones Técnicas y que está al día de la documentación que acredita que la maquinaria ha pasado las revisiones estipuladas por el fabricante.
- Los equipos y maquinaria deben disponer de forma visual de su indicador de nivel de ruido, siempre que sea de aplicación. Se debe hacer entrega de los certificados CE de toda la maquinaria antes del comienzo de la obra, así como de cualquier otra que se incorpore posteriormente.
- Todas las máquinas deben disponer de los dispositivos antirruído preceptivos.
- Rubau se compromete a establecer un sistema de gestión medioambiental que asegure el cumplimiento y actualización de las inspecciones técnicas de los vehículos de maquinaria de obra en lo que respecta a su correcto funcionamiento de sus dispositivos antirruído.
- Al comienzo de la obra debe convocarse una reunión con todos los estamentos afectados (vecinos/as, comerciantes, ayuntamiento, dirección de obra y constructora) para poder adaptar las actuaciones de obra de manera que afecten lo menos posible al medio receptor.
- Se deben evitar las obras y, por tanto, el tránsito de vehículos y maquinaria de obra, fuera del horario comprendido entre las 8 y las 21 h.
- En las zonas próximas a zonas habitadas o áreas de interés faunístico, deben respetarse las horas de sueño y evitar los trabajos entre las 22 y las 8 horas.
- Debe realizarse un esquema con un itinerario de tránsito de maquinaria, en el que se indiquen las zonas sensibles al ruido en las proximidades de la obra (zonas sensibles medioambientalmente, campings, viviendas aisladas...), marcando límites de velocidad y escogiendo caminos que eviten en lo posible el paso por las zonas sensibles.

- Debe entregarse el itinerario recomendado a los operarios de maquinaria y colocarlo en un lugar visible para conocimiento de todas las personas de la obra.
- Debe ubicarse la zona de acopios en lugares de acceso rápido para la maquinaria y localizar el parque de maquinaria y otras superficies auxiliares de obra, como acopios de materiales, lejos de núcleos habitados.
- Debe informarse a los operarios de las medidas a tomar para minimizar las emisiones. Los conductores de vehículos y maquinaria de obra deben adecuarse a la velocidad de los vehículos, estableciendo la velocidad máxima en 30 km/h.

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES EN LAS OBRAS Y SU GESTIÓN 113

PROCEDENTE DE MAQUINARIA PESADA DE OBRAS PÚBLICAS **Generación de ruido** 73



GESTIÓN:
Se deben considerar las pautas siguientes:

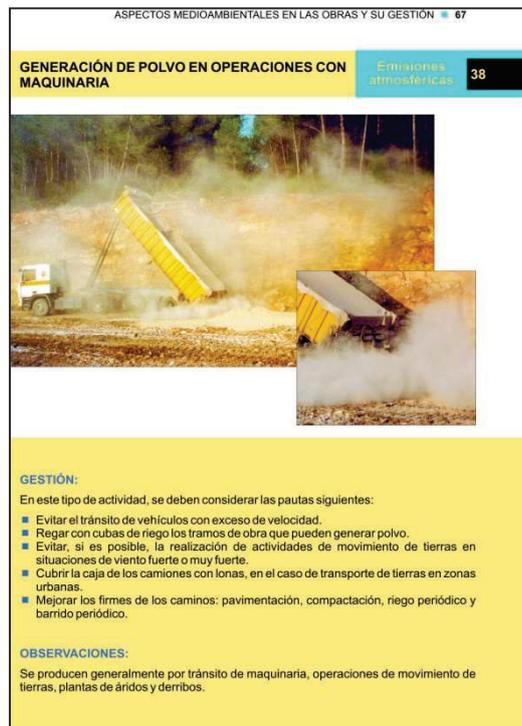
- Mantener la maquinaria en perfecto estado de mantenimiento (revisiones de motor, silenciadores, etc.).
- Realizar una conducción suave y sin aceleraciones innecesarias.
- Planificar las actividades para minimizar el uso de esta maquinaria.
- Utilizar estas máquinas sólo en horarios permitidos por las ordenanzas locales.
- Proveer de protectores auditivos a los trabajadores, cuando sea necesario.

OBSERVACIONES:
En el momento de la compra o subcontratación de estas máquinas, se debe verificar la existencia de la marca CE.

- La entrada y salida de maquinaria pesada (grúas, maquinaria de excavación, etc.) debe realizarse durante las horas de menor operatividad de la zona.
- Realizar las descargas especialmente ruidosas, dentro de los horarios permitidos por las ordenanzas municipales.

Medidas para la disminución de la contaminación atmosférica

- Controlar los movimientos de maquinaria en la obra, (fundamentalmente durante las excavaciones) y en sus accesos, limitando la velocidad, sobre todo en días secos y con viento.
- Ubicar las actividades que generen polvo en lugares protegidos del aire, siempre que sea posible.
- Cubrir con lonas las superficies de los acopios de materiales.
- Mantener los accesos limpios, mediante barredora, ya sea manual o automática.
- Con el fin de evitar la contaminación por las emisiones de gases de la maquinaria empleada durante las obras, y de mantener una buena calidad atmosférica por lo que se refiere a contaminantes químicos, debe realizarse una puesta a punto de los motores de toda la maquinaria a utilizar en la obra, por parte de un servicio autorizado.
- Las operaciones de carga y descarga de tierras, escombros, gravas, etc., deben realizarse desde la menor altura posible para evitar la dispersión de materiales.
- Entregar, antes del comienzo de la obra, las fichas de la ITV de las máquinas.
- La velocidad de circulación en toda la zona debe limitarse a 30 km/h para reducir la proyección de partículas polvorientas a la atmósfera. Así se minimizan también las emisiones de gases de combustión de gasoil de la maquinaria.
- Los camiones que transportan tierra deben tener lonas para evitar la dispersión de partículas; esta lona debe cubrir la totalidad de la caja del camión.
- Para minimizar la generación de polvo, deben aislarse las zonas de trabajo, y debe evitarse, en todo momento, la acumulación de escombros en la obra.
- Para minimizar la proyección de partículas, los viales adyacentes a la zona de salida de camiones deben adecuarse para la limpieza de los bajos de dichos camiones, o bien mediante el extendido de material drenante.
- Todos los viales de obra deben mantenerse en perfecto estado de tráfico, sin hoyos y con su superficie limpia de barro y polvo.



- Se deben regar mediante cuba los viales de obra, accesos, acopios y zonas donde se esté trabajando, intensificando dichos riegos en actividades de movimiento de tierras, en los periodos más calurosos y con ausencia de lluvia y en tiempos ventosos; interrumpiéndose en condiciones de mucho viento todas las acciones de obra que implican la producción de polvo.
- En el caso de derribos utilizar mangueras con agua para evitar las emisiones de polvo.
- Realizar las soldaduras con ventilación adecuada para minimizar la emisión de gases.
- Pintar, siempre que sea posible, las piezas en el taller, para evitar o minimizar la emisión de gases.

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES EN LAS OBRAS Y SU GESTIÓN ■ 79

EMISIONES DE GASES DE SOLDADURAS Emisiones atmosféricas 50



GESTIÓN:
En este tipo de actividad se deben considerar las pautas siguientes:

- Realizar las soldaduras con ventilación adecuada.
- Dotar a los operarios de los equipos de protección individuales adecuados.

OBSERVACIONES:
Caso de realizarse las soldaduras en zonas confinadas, se recomienda la realización de análisis periódicos de los gases para evitar intoxicaciones entre los operarios.

Medidas para la protección de suelos

- Cuando se producen vertidos accidentales (hormigón, gasóleo, aceite, desencofrante, etc.) al suelo, se debe sanear el terreno afectado, y se debe gestionar a un vertedero autorizado.
- Para prevenir posibles derrames en operaciones de mantenimiento de maquinaria y similar, deben utilizarse cubetos de recogida.

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES EN LAS OBRAS Y SU GESTIÓN ■ 91

VERTIDO ACCIDENTAL DE HORMIGÓN EN OBRA (potencial) Afectación del suelo 56



PREVENCIÓN:
Incorporar este aspecto a la formación medioambiental de los trabajadores de la obra para que eviten este tipo de vertidos.

TRATAMIENTO:
Retirar el suelo afectado y verterlo en un vertedero autorizado.

OBSERVACIONES:
Se genera normalmente en la fase de hormigonado de estructuras y en operaciones derivadas de la manipulación del hormigón.

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES EN LAS OBRAS Y SU GESTIÓN ■ 97

VERTIDO ACCIDENTAL DE GASÓLEO EN OBRA (potencial) Afectación del suelo 62



PREVENCIÓN:
Se deben considerar las pautas siguientes:

- Incorporar este aspecto a la formación medioambiental de los trabajadores de la obra para que eviten este tipo de vertidos.
- Colocar los depósitos de gasóleo en obra sobre superficies impermeables dotadas de cubetas de contención de derrames.

TRATAMIENTO:
En caso de que se produzcan vertidos accidentales sobre el suelo, se debe sanear el terreno y se deben retirar los residuos especiales mediante un gestor autorizado.

OBSERVACIONES:
Se produce como consecuencia de fugas en depósitos en obra, en derrames en operaciones de suministro de combustible en la máquina o en accidentes en su transporte.

- No se deben abrir nuevos caminos de obra cuando la zona ya dispone de suficientes vías de acceso a la traza, por carreteras locales, caminos vecinales y accesos. Sin embargo, si es necesario abrir alguno se debe disponer del permiso correspondiente por parte de la Dirección de obra, del propietario de la finca y del Ayuntamiento correspondiente.
- Se debe jalonar la zona de ocupación estricta del trazado. El jalonamiento tiene que estar totalmente instalado antes de que se inicien los trabajos de desbroce o de cualquier otro movimiento de tierras, con el objeto de minimizar la ocupación del suelo, la afección a la vegetación y a los cultivos. Los desvíos provisionales, las zonas de instalaciones auxiliares y los caminos de acceso también deben jalonarse para que la circulación del personal y maquinaria se restrinja a la zona acotada.

- En las zonas donde el trazado es cercano o atraviesa zonas sensibles (zonas con vegetación de interés, espacios naturales, suelos no urbanizables de protección ambiental o yacimientos arqueológicos, se debe disponer de la instalación de un cierre rígido provisional con mallas metálicas y postes hormigonados.

- En las zonas de plataforma y zonas de nuevos pasos, así como en áreas de instalaciones auxiliares y en préstamos y vertederos, se debe proceder a retirar la capa de tierra vegetal, que debe conservarse para su posterior utilización en trabajos de restauración. Para ello debe redactarse un

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES EN LAS OBRAS Y SU GESTIÓN 95

COMPACTACIÓN POR TRÁNSITO DE VEHÍCULOS Afección del suelo 60



PREVENCIÓN:
Se deben considerar las pautas siguientes:

- Incorporar este aspecto a la formación medioambiental de los trabajadores de la obra para que eviten este tipo de impacto.
- Evitar siempre que sea posible el tránsito de maquinaria y vehículos fuera del ámbito de proyecto mediante la señalización adecuada.
- Retirar la capa superficial del suelo antes de la actividad para volverla a utilizar en la regeneración del suelo. Las tierras vegetales se colocarán en acopios separativos sin compactar con una altura inferior a 2 m.

TRATAMIENTO:
Recuperar el estado inicial del suelo mediante la incorporación de tierras y elementos vegetales, cuando sea necesario.

OBSERVACIONES:
Se produce como consecuencia del tránsito de los vehículos y maquinaria de la obra en zonas ajenas al proyecto.

plan de gestión de tierra vegetal que debe definir el volumen real de tierra vegetal que tiene cada acopio, su procedencia, el tiempo estimado de almacenamiento, la superficie y la ubicación prevista para su reutilización en revegetación. El mantenimiento de los acopios de tierra vegetal tiene como objetivo garantizar las perfectas condiciones de ocupación de las tierras, tanto en su composición química como en lo que es más importante, en su textura y estructura, evitando compactaciones y lavado de nutrientes. Para ello es necesario seguir los siguientes criterios:

- La tierra vegetal no puede conservarse acordonada al pie de los terraplenes o de la misma carretera, sino que tiene que agruparse en puntos previamente

seleccionados como zonas de acopio temporal de tierra vegetal específicas y determinadas en el plan de gestión de tierra vegetal.

- El acopio debe realizarse de forma selectiva, en función de la calidad y características de los diferentes tipos de materiales que sean susceptibles de ser aprovechados.
- Las tierras extraídas deben apilarse en cordones formados por caballones de 2 m de altura máxima con una anchura de coronación de 2 m, plana y con un ligero bombeo lateral, y taludes de sección 2H:1V. Esto supone un volumen de acopio de 12 m³ por metro lineal de cordón.
- Para moldear la tierra del acopio no debe emplearse maquinaria pesada que pueda compactar el suelo.
- Deben realizarse ligeros baches en la capa superior del acopio para evitar el lavado del suelo por la lluvia y la deformación en sus laterales por erosión, facilitando al mismo tiempo los tratamientos que deben darse.
- Los caballones deben situarse en terrenos llanos y de fácil drenaje. En ningún caso los acopios pueden afectar a la red de drenaje natural, ya que en caso contrario pueden originar una inundación de los terrenos por corte en la circulación de las aguas.
- Durante el almacenamiento de la tierra vegetal deben realizarse todas las operaciones necesarias para la conservación y mejora de sus características: oxigenación, abonado, siembra, incorporación de materia orgánica, etc., hasta su posterior utilización.
- En caso de que se prevea almacenar la tierra vegetal por un período superior a seis meses, debe realizarse una siembra de mantenimiento sobre los acopios. Después de la siembra, se procede a rastrillar los acopios para tapar las semillas, evitando su desecación. En el momento de la reutilización, la cubierta herbácea formada se mezcla con las tierras, aportando a su vez, materia orgánica.
- Si en un plazo superior a un año, los acopios no son utilizados, es aconsejable labrar la superficie de los mismos y añadir una mezcla de semillas en la que predominan las leguminosas, abonar y añadir un "mulch" de paja para mantener la estructura del suelo en los mismos, evitar cambios en la fertilidad, compensar las pérdidas de materia orgánica y crear un tapiz vegetal que permita la subsistencia de la microfauna y microflora originales, al tiempo que evite la erosión.

Medidas para la reducción del impacto visual sobre el paisaje, sobre el patrimonio cultural y el ámbito sociológico

- Las instalaciones utilizadas en el desarrollo de las actividades del proyecto, tales como oficinas, aparcamientos de vehículos y maquinaria, almacenes, etc., deben estar dispuestas de forma ordenada.
- Durante todo el período de construcción y especialmente, a la finalización de las obras, se debe mantener el entorno afectado por las mismas, limpio y libre de escombros o cualquier tipo de residuos, que deben ser gestionados de acuerdo a su naturaleza.
- En todas las obras se debe proceder a la total retirada de residuos y basura, de forma que las superficies queden dispuestas para su adecuación ambiental y paisajística. Esta actuación tiene un peso importante en las siembras y plantaciones, que se pueden realizar incluso antes del fin de las obras.
- Para la totalidad del tramo de obra se debe realizar seguimiento y vigilancia arqueológica. Este control debe desarrollarse durante la realización de las obras, desde el desbroce superficial hasta el final de los movimientos de tierras, tanto del trazado como de áreas subsidiarias de la propia obra (préstamos, vertederos y zonas de instalaciones auxiliares).
- En caso de aparición de restos arqueológicos durante las obras, y conforme la legislación de aplicación, ésta debe ser comunicada al organismo responsable y proceder a su correcta valoración antes de continuar las obras en la zona. En este caso se establecen de forma consensuada con el Departamento de Cultura, las medidas oportunas para su correcta documentación y salvaguarda.
- Debe jalonarse con barreras rígidas la zona de interés arqueológico, afectada por la traza.
- Antes del comienzo de la obra se debe realizar un estudio del nivel de impacto sociológico en la zona. Según el nivel de impacto se debe convocar una reunión informativa con todos los estamentos afectados (vecinos/as, comerciantes, ayuntamiento, dirección de obra y constructora) para poder determinar el nivel

124 ■ ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES EN LAS OBRAS Y SU GESTIÓN

81 Afecciones diversas AFECCIÓN PATRIMONIO



PREVENCIÓN:
Se deben considerar las pautas siguientes:

- Planificar adecuadamente las actividades para reducir al máximo las afecciones en el patrimonio colindante.
- Realizar un seguimiento especial del movimiento de tierras en zonas sensibles.
- Recopilar información y planos a los organismos competentes.
- Identificar y señalar las zonas más sensibles y prohibir el paso a la maquinaria pesada.
- Proteger con los medios adecuados aquellas partes del patrimonio que se pueden ver afectadas por la obra.

TRATAMIENTO:
Avisar a la entidad responsable y reposición de los daños realizados cuando sea posible.

OBSERVACIONES:
Este tipo de afecciones se producen con una cierta frecuencia sobre yacimientos arqueológicos desconocidos, los cuales quedan al descubierto por la acción de máquinas de movimiento de tierras.

de este impacto y pactar medidas para minimizarlo.

- En caso de afectar al tráfico de la zona se debe preparar un plan de rutas de accesos consensuado.
- En caso de afectar a la red de transportes públicos (autobuses de línea) se debe hacer una restitución y se debe señalar la nueva ubicación de los mismos.
- Todos los transportistas, camioneros y subcontratistas deben tener una copia del plan de rutas de accesos a la obra para afectar mínimamente el tráfico de la zona.
- Se debe procurar que los materiales necesarios sean de la zona donde se ubica el proyecto.

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES EN LAS OBRAS Y SU GESTIÓN 127

MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL TRÁNSITO Afecciones diversas 84



PREVENCIÓN:
Se deben considerar las pautas siguientes:

- Planificar debidamente la ejecución de la obra.
- Escoger las horas de menos tránsito para interrumpir el tráfico rodado.
- Asignar los medios necesarios en las operaciones que interrumpen el tráfico para acortar su duración.
- No interferir en la accesibilidad de la población afectada.
- Emprender las acciones necesarias para minimizar los efectos de la obra fuera de la jornada laboral y en especial los días festivos.

TRATAMIENTO:

- Señalizar debidamente las zonas afectadas.
- Informar, cuando sea necesario, a los usuarios y a las autoridades locales de los cortes y desvíos.

OBSERVACIONES:
La modificación de las condiciones del tránsito es debida a desvíos, retenciones por trabajos en la calzada, entrada y salida de camiones de la obra, etc.

Medidas para la minimización del impacto sobre la fauna y flora

- Se deben evitar los trabajos nocturnos durante la fase de construcción en las zonas sensibles, no se pueden realizar obras ruidosas entre las 23:00 y las 7:00 horas en un entorno de 500 metros de zonas habitadas y zonas sensibles de la fauna.
- En las obras de drenaje tipo tuberías se debe disponer su adecuación para el uso de paso de fauna.

- Los pasos de fauna deben estar coordinados con las labores de revegetación de tal forma que los criterios de integración de las entradas de los pasos de fauna que hagan un "efecto embudo" encaminen a los animales hasta la entrada y sirva de ayuda a la localización y al uso del paso. Para obtener una óptima utilización de los pasos por parte de la fauna se debe realizar la correspondiente revegetación de cada una de las estructuras en función de la tipología, de manera que sean lo más atractivas posibles para la fauna.
- En los emboquilles de las obras de drenaje que está previsto adecuar para el paso de fauna se debe proyectar implantar una solera de piedra encachada con el fin de minimizar la erosión del suelo en estos lugares y que sea posible la formación de pequeñas bases. Además, en las obras de drenaje adecuadas como pasos de fauna se debe contemplar la instalación de pasarelas laterales elevadas para facilitar el tránsito de la fauna.
- En cunetas reducidas o con pendiente superior a 1H/1V se deben instalar rampas de cemento rugosas para facilitar la huida de pequeños animales que pueden caer dentro de las mismas.

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES EN LAS OBRAS Y SU GESTIÓN 121

AFECCIONES A LA FAUNA Afecciones diversas 78



PREVENCIÓN:
Se deben considerar las pautas siguientes:

- Planificar adecuadamente las actividades para no afectar a la fauna.
- Limitar los niveles sonoros, vibraciones y la generación de polvo, especialmente en épocas de reproducción y nidificación.
- Establecer restricciones en el ámbito de circulación y en su velocidad en determinadas zonas utilizando una señalización adecuada.
- Seguir exhaustivamente el Plan de Vigilancia Ambiental.
- Observar si la ejecución de la obra ha alterado los hábitos de la fauna colindante y actuar en consecuencia.

TRATAMIENTO:
Llevar a cabo las acciones encaminadas a restablecer la fauna y asegurar la mínima afectación en su hábitat.

OBSERVACIONES:
Las afecciones a la fauna pueden ser muy variadas y afectar a cualquier tipo de animal en función de la actividad que se realiza y su entorno. Es por eso que cabe estudiar cada caso concreto.

- Se debe jalonar toda la zona de actuación de la obra, los caminos de acceso, las instalaciones auxiliares, los préstamos y los vertederos previamente al inicio de las obras con un material visible.
- Antes del inicio de las obras se debe realizar una batida para observar la comunidad arbórea afectada por las obras, determinando su estado y la posible trasplantación de los elementos.
- A lo largo de las obras y una vez concluidas éstas, se debe proceder a la inspección visual de los ejemplares arbóreos adyacentes a las obras con el fin de evaluar los posibles daños producidos por las obras, procediéndose, en su caso, al tratamiento de heridas y a la eliminación de partes muertas o rotas, mediante poda llevada a cabo por personal especializado. Las tareas de poda se deben hacer coincidir en lo posible con el período de reposo vegetal (diciembre, enero, febrero).
- Se deben respetar los ejemplares arbóreos cercanos a la zona de obras, protegiéndolos mediante tablas de madera sujetadas en torno al tronco, de forma que se eviten daños por golpes.
- En las zonas donde el trazado atraviesa zonas sensibles (espacios naturales, suelos no urbanizables de protección ambiental) se debe disponer la instalación de un cerramiento rígido provisional con malla metálica y postes hormigonados.
- La manipulación de aceites, gasolinas y todo tipo de líquidos inflamables, se debe realizar extremando otras precauciones de manipulación y limitando este tipo de actuaciones a las instalaciones definidas específicamente para ello.
- Se deben restaurar las superficies alteradas por las obras mediante la realización de hidrosiembras y plantaciones con especies autóctonas.



Medidas para la reducción del volumen de residuos

- Reutilizar, siempre que sea posible, los materiales procedentes de las demoliciones de firmes y pavimentos mediante el reciclaje de los mismos.
- Reutilizar las tierras de obra que no estén contaminadas.
- Evitar la compra de materiales en exceso.



BUENAS PRACTICAS MEDIOAMBIENTALES 149

Mimización de la generación de residuos. 3



El incumplimiento de normas técnicas básicas en la gestión de la obra favorece la generación innecesaria de residuos.

RECOMENDACIONES Fomentar la formación en todos los niveles de los trabajadores y en general su profesionalidad para evitar al máximo el mal uso de materiales y equipos. Por otro lado, la manera más eficaz de reducir el volumen de residuos es reutilizarlos. Otras prácticas recomendables son la correcta gestión de almacenes y acopios, acuerdos concretos con proveedores relativos al embalaje, etc. Por lo que se refiere a los residuos especiales es necesario definir los preceptivos Planes de Minimización de Residuos Especiales de acuerdo con el RD 952/97.

- Pedir las protecciones adecuadas a lo largo del transporte de materiales para evitar roturas.
- Pedir envases retornables, reutilizables o reciclables en las compras de materiales (por ejemplo: pallets).
- Fomentar el interés por reducir el uso de recursos utilizados y los volúmenes de residuos originados.
- Incentivar las aplicaciones en la propia obra de los residuos que se generen.
- Solicitar materiales con las dimensiones adecuadas a su colocación para evitar sobrantes. Utilización, siempre que sea posible, de materiales reciclados o de buen comportamiento energético o ambiental.

Medidas para la reducción del consumo de agua, electricidad y gasóleo en obra

- Usar racionalmente el alumbrado y los equipos eléctricos de la oficina de la obra.
- Planificar correctamente las actividades para optimizar el uso de los equipos eléctricos de la obra.
- Mantener correctamente los equipos eléctricos.
- Dimensionar adecuadamente la maquinaria de la obra.
- Realizar seguimientos del consumo de energía eléctrica para identificar desviaciones y fijar objetivos de ahorro.

106 ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES EN LAS OBRAS Y SU GESTIÓN

69 Ahorro de recursos CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN LA OBRA



GESTIÓN:
Se deben considerar las pautas siguientes:

- Usar racionalmente el alumbrado y los equipos eléctricos de la oficina de obra.
- Planificar correctamente las actividades para optimizar el uso de los equipos eléctricos de la obra.
- Mantener correctamente los equipos eléctricos.
- Dimensionar adecuadamente la maquinaria de obra.
- Realizar seguimientos del consumo de energía eléctrica para identificar desviaciones y fijar objetivos de ahorro.

OBSERVACIONES:
Estos ahorros se pueden producir mayoritariamente en la maquinaria eléctrica de obras públicas.

- Se debe utilizar, siempre que sea posible, agua no potable en las actividades de obra.
- Incluir este aspecto en las sesiones de formación medioambiental de los trabajadores en obra.
- Evaluar el consumo de agua de las actividades de la obra para identificar desviaciones y fijar objetivos de ahorro.
- Planificar correctamente las actividades para optimizar el uso de agua.
- Mantener la instalación de agua en un estado de mantenimiento correcto para evitar fugas.
- Utilizar fluxómetros en lugar de grifos.

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES EN LAS OBRAS Y SU GESTIÓN 105

CONSUMO DE AGUA EN LA OBRA Ahorro de recursos 68



GESTIÓN:
Se deben considerar las pautas siguientes:

- Incluir este aspecto en las sesiones de formación medioambiental de los trabajadores en la obra.
- Evaluar el consumo de agua de las actividades de obra para identificar desviaciones y fijar objetivos de ahorro.
- Planificar correctamente las actividades para optimizar el uso de agua.
- Mantener la instalación de agua en correcto estado de mantenimiento para evitar fugas.
- Utilizar fluxómetros en lugar de grifos.
- Se ha de utilizar, siempre que sea posible, agua no potable en las actividades de la obra.

OBSERVACIONES:
En las extracciones de agua de pozos y de ríos, cabe realizar las comunicaciones / autorizaciones pertinentes a la Agencia Catalana del Agua en cumplimiento de la legislación vigente.

- Se deben registrar los consumos eléctricos de la maquinaria y de los equipos por unidad, con el fin de ahorrar energía por sectores. Se deben implantar controles de calidad durante el proceso.
- Se deben utilizar combustibles de alta eficiencia energética.
- Es importante que los vehículos se sometan rigurosamente a las inspecciones técnicas de vehículos (ITV).
- Utilización por parte de los conductores de maquinaria de técnicas de conducción eficiente: en paradas prolongadas (más de 60 segundos) apagar el motor, en los motores de gasolina iniciar la marcha inmediatamente después del arranque, en

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES EN LAS OBRAS Y SU GESTIÓN 107

CONSUMO DE GASÓLEO O SIMILAR EN OBRA Ahorro de recursos 70



GESTIÓN:
Se deben considerar las pautas siguientes:

- Parar la máquina en operaciones relacionadas con el uso de maquinaria, en periodos de espera y, en general, siempre que sea posible.
- Planificar las operaciones y recorridos de forma que se optimicen rendimientos y tiempos de ejecución.
- Evitar el tránsito de vehículos con exceso de velocidad.
- Asegurar el correcto estado de mantenimiento de la maquinaria.
- Realizar una conducción suave, en el caso de máquinas móviles.
- Adquirir máquinas con catalizadores de tres vías.
- Adquirir máquinas y vehículos de bajo consumo.

OBSERVACIONES:
Estos ahorros se pueden producir mayoritariamente en maquinaria de obras públicas y vehículos de obra. Es importante que estos vehículos se sometan rigurosamente a las inspecciones técnicas de vehículos (ITV), cuando proceda.

- los motores Diesel esperar unos 3 segundos antes de iniciar la marcha, en los motores de gasolina la aceleración y el cambio de marcha deben realizarse cuando se han alcanzado 2000 ó 2500 rpm, mientras que en los diéseles cuanto está entre 1500 y 2000 rpm.
- Mantener la velocidad de circulación lo más uniforme posible y evitar aceleraciones, frenadas y cambios de marcha innecesarios.
- Parar la máquina en operaciones relacionadas con el uso de maquinaria, en periodos de espera y, en general, siempre que sea posible.
- Planificar las operaciones y los recorridos de forma que se optimicen los rendimientos y los tiempos de ejecución.
- Evitar el tráfico de vehículos con exceso de velocidad y carga.
- Los aires acondicionados de las máquinas deben estar siempre entre 23º - 24 ºC.
- Asegurar el correcto estado de mantenimiento de la maquinaria.
- Realizar una conducción suave, en el caso de máquinas móviles.
- Adquirir máquinas con catalizadores de tres vías.
- Adquirir máquinas y vehículos de bajo consumo.
- Toda la maquinaria debe estar calibrada de forma óptima y mantenerse a punto de forma preventiva para ahorrar energía y mejorar la calidad de funcionamiento.
- Optimizar los procesos de ejecución para evitar pérdidas innecesarias de calor.

En relación con la aplicación del principio de precaución, importe de provisiones y avales para riesgos medioambientales disponemos de los siguientes avales por los conceptos concretos.

- Daños materiales
- Depósito de runas
- Gestión residuos
- Protección medio ambiente

ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Siempre que sea posible se emplean materiales en origen con un grado de reciclabilidad y reutilización a ser posible. Del mismo modo, siempre que sea posible se da un uso productivo a los materiales excedentes de obra, como tierras de excavación, tierra vegetal, etc.

Las demoliciones de hormigón y de prefabricados de hormigón, se pueden machacar en una planta machacadora que se puede implantar en la misma obra, para reciclar el máximo material posible, para reutilizarlo en la propia obra.

También el material de fresado se puede reutilizar en la fabricación de mezclas bituminosas en caliente, tanto en la capa base como en la capa intermedia.

Para prevenir la generación de residuos de la construcción y demolición durante la fase de obra o para reducir su producción, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Se preservarán los productos o materiales que sean reutilizables o reciclables durante los trabajos.
- Se impartirá información entre los trabajadores y los subcontratados para que coloquen los residuos en el contenedor correspondiente (según el tipo de residuo, si se prevé o no el reciclaje, etc.).
- Se intentará comprar la cantidad de materiales para ajustarla al uso (sin creces) y se intentará optimizar la cantidad de materiales utilizados, ajustándolos a los estrictamente necesarios para la ejecución de la obra.
- Siempre que sea viable, se procurará la compra de materiales al mayor o con envases de gran tamaño que permitan reducir la producción de residuos de embalajes.

- Se dará preferencia a aquellos proveedores que envasen sus productos con sistemas de embalaje que tiendan a minimizar los residuos o en recipientes fabricados con materiales reciclados, biodegradables y que puedan ser retornables o reutilizables.
- Se intentará escoger materiales y productos, de acuerdo con las prescripciones establecidas en el proyecto, suministrados por fabricantes que ofrezcan garantías de hacerse responsables de la gestión de los residuos que generen en la obra sus productos o, si así no es viable, que informen sobre las recomendaciones para la gestión más adecuada de los residuos producidos.
- Se planificará la obra para minimizar los sobrantes de tierra i se tomarán las medidas adecuadas de almacenamiento para garantizar la calidad de las tierras destinadas a reutilización.
- Se aprovecharán recortes durante la puesta en la obra y se intentará realizar los cortes con precisión, de forma que todas dos partes se puedan aprovechar. Piezas cerámicas y pavimentos, aislamientos, tubos y otros materiales de instalaciones (cables eléctricos), etc.
- Se protegerán los materiales de acabado susceptibles de estropearse con elementos de protección (a ser posible, que se puedan reutilizar o reciclar).
- Se controlará la preparación de las dosificaciones para la generación de materiales in-situ con el fin de evitar errores y, consecuentemente, residuos.
- Se separarán en origen los residuos peligrosos que estén contenidos en los residuos de construcción.
- Se intentará utilizar envases más ligeros y envases plegables: cajas de cartón, botellas, etc.
- Se optimizará la carga en los pallets.
- Se intentará que se suministren productos a granel.
- Se utilizarán materiales con mayor vida útil.
- Se adecuará una zona de almacenaje de productos sobrantes reutilizables.

USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOSCONSUMO DE MATERIAS PRIMAS**RUBAU NACIONAL:**

Se facilitan datos de 2023 de la DARI de Rubau presentada en 17/01/2024.

Durante 2023 en el taller se han consumido las siguientes cantidades de materias primas:

Aceite: 800 litros

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ACEITE	5.000 L	3.400 L	2.800 L	1.498 L	405 L	800 L

Otros consumos de carburantes:

Gasoil: 441.039,82 l

Gasolina: 13.970,54 l

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
GASOIL	600.838,08 L	455.313,04 L	287.588,49 L	404.306,66 L	387.303,44L	441.039,82L
GASOLINA	17.705,59 L	14.205,43 L	6.992,03 L	20.587,83 L	11.951,54L	13.970,54L

RUBAU INTERNACIONAL:México:

Durante el año 2023 se han consumido 18.124,88 litros de gasolina.

Durante el año 2023 se han consumido 1.319.254,43 litros de gasoil (maquinaria + planta asfalto).

Perú:

Durante el año 2023 se han consumido 0,00 litros de gasolina.

Durante el año 2023 se han consumido 815.908,78 litros de gasoil.

Polonia:

Durante el año 2023 se han consumido 18.160,84 litros de gasolina.

Durante el año 2023 se han consumido 5.040,78 litros de gasoil.



	2019	2020	2021	2022	2023
MÉXICO GASOLINA	17.488,00 L	8.000,00 L	7.525,00 L	33.070,18 L	18.124,88 L
PERÚ GASOLINA	2.279,00 L	1.088,00 L	0,00 L	0,00 L	0,00 L
POLONIA GASOLINA	64.126,82 L	78.134,09 L	3.596,74 L	2.239,73 L	18.160,84 L

	2019	2020	2021	2022	2023
MÉXICO GASOIL	54.049,95 L	35.668,00 L	0,00 L	281.431,4 L	1.319.254,43 L
PERÚ GASOIL	2.279,00 L	3.176,00 L	530.308,19 L	1.099.480,5 L	815.908,78 L
POLONIA GASOIL	359.979,23 L	14.286,51 L	3.232,25 L	8.276,54 L	5.040,78 L

TOTAL de consumos de carburantes:

Gasoil: 2.140.203,99 l

Gasolina: 36.285,72 l

	2019	2020	2021	2022	2023
GASOIL	1.444.959,76 L	272.040,87 L	16.467,94 L	1.389.188,44 L	2.140.203,99 L
GASOLINA	108.584,82 L	97.323,41 L	64.274,32 L	35.309,91 L	36.285,72 L

AREMA:

Consumos de carburantes:

Gasoil: 22.049,27 l

Gasolina: 1.798,80 l

	2022	2023
GASOIL	11.922,25 L	22.049,27 L
GASOLINA	1.433,12 L	1.798,80 L

PREENERGY:

Consumos de carburantes:

Gasoil: 3.934,76 l



Gasolina: 405,67 l

	2022	2023
GASOIL	3.841,99 L	3934,76 L
GASOLINA	195,49 L	405,67 L

CONSUMO DIRECTO E INDIRECTO DE ENERGÍA**RUBAU NACIONAL:**

Durante el año 2023 se ha realizado un consumo eléctrico de 1.153,50 GJ.

De los cuales 101,21 GJ proceden de fuentes de energía renovables y de cogeneración de alta eficiencia.

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
CONSUMO ELÉCTRICO	7.068,30 GJ	6.017,10 GJ	4.874,11 GJ	6.806,48 GJ	1.058,35 GJ	1.153,50 GJ

RUBAU INTERNACIONAL:México:

Durante el año 2023 se han consumido 28,19 GJ

Perú:

Durante el año 2023 se han consumido 22,37 GJ

Polonia:

Durante el año 2023 se han consumido 49,06 GJ

	2019	2020	2021	2022	2023
MÉXICO ELÉCTRICO	34,60 GJ	2,40 GJ	18,70 GJ	30,74 GJ	28,19 GJ
PERÚ ELÉCTRICO	12,28 GJ	10,60 GJ	13,54 GJ	21,18 GJ	22,37 GJ
POLONIA ELÉCTRICO	254,43 GJ	635,13 GJ	13,53 GJ	10,53 GJ	49,06 GJ



TOTAL de consumo de energía: 99,61 GJ

	2019	2020	2021	2022	2023
TOTAL ELÉCTRICO	394,075 GJ	1015,35 GJ	233,89 GJ	62,45 GJ	99,61 GJ

AREMA:

Durante el año 2023 se ha realizado un consumo eléctrico de 8,20 GJ.

	2022	2023
CONSUMO ELÉCTRICO	19,70 GJ	8,20 GJ

PREENERGY:

Durante el año 2023 se ha realizado un consumo eléctrico de 11,88 GJ.

	2022	2023
CONSUMO ELÉCTRICO	11,88 GJ	11,88 GJ

CONSUMO DE AGUA

RUBAU NACIONAL:

Durante el año 2023 se ha realizado un consumo de agua de 12.860,79 m3.

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
CONSUMO AGUA	463,4 m3	438,8 m3	492,1 m3	502,1 m3	9.122,6 m3	12.860,7 m3

RUBAU INTERNACIONAL:

México:

Durante el año 2023 se han consumido 1.814.655 m3 de agua (oficinas+ depósitos de riego obra)

Perú:

Durante el año 2023 se han consumido 105 m3 de agua.

Polonia:

Durante el año 2023 se han consumido 88 m3 de agua.

	2019	2020	2021	2022	2023
MÉXICO AGUA	154,47 m3	48,10 m3	6,32 m3	1.171,40 m3	1.814.655 m3
PERÚ AGUA	65 m3	15,00 m3	77,03 m3	74,55 m3	105 m3
POLONIA AGUA	91,43 m3	105,66 m3	86,00 m3	86,00 m3	88 m3

TOTAL de consumo de agua: 1.814.848,34 m3.

	2019	2020	2021	2022	2023
TOTAL AGUA	5.663,50 m3	3.091,76 m3	1581,87 m3	1.331,95	1.814.848,34 m3

AREMA:

Durante el año 2023 se ha realizado un consumo de agua de 15,70 m3.

	2022	2023
CONSUMO AGUA	46,5 m3	15,70 m3

Para el próximo año, como acción de mejora, se incluirá el agua de captación de las instalaciones de Gerona y el agua de consumo embotellada de todos los centros.

MEDIDAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

1 Consumo de carburantes fósiles en la flota de vehículos

Realizar un seguimiento periódico de los kilómetros y los consumos diésel de la flota destinada a obra externa.

Tener un seguimiento de las eficiencias de los vehículos para plantear estrategias de ahorro mediante la renovación de vehículos menos eficientes por otros con un nivel alto de eficiencia.

Tener el control de ratio kWh gasoil/km permite valorar el coste de adquisición de un vehículo, frente al coste de explotación (consumo de combustible) y calcular la rentabilidad de adquirir un vehículo más eficiente, frente a uno más económico.

Promover buenas prácticas sobre conducción eficiente.

Recordar a los trabajadores la importancia de cumplir con las revisiones periódicas de los vehículos.

Sustituir progresivamente los vehículos de carburantes fósiles por vehículos eléctricos.

2 Contratación de energía de fuentes renovables

Se potencian las propuestas de cambios a energías renovables en los proyectos de nuestros clientes.

En las instalaciones de Girona se tiene contratada energía verde desde 2020. En el apartado de *Consumo directo e indirecto de energía*, se comentan los GIGAJULES (Gj) que proceden de fuentes de energía renovables.

Estudio para la instalación de placas solares en las instalaciones de Girona.

Aprovechar la sinergia con Prenergy para instalar placas solares en terrenos de la propiedad Rubau para producir y vender electricidad y suministrar a las instalaciones de Rubau Girona, consiguiendo un ahorro económico importante.

3 Formación a los trabajadores

Formación sobre buenas prácticas ambientales para el ahorro de energía.

CAMBIO CLIMÁTICO

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La principal fuente de emisiones en nuestra empresa son los vehículos y máquinas.

Rubau España:

Durante el año 2023 se han consumido 441.039,82 l de gasoil x 2,49kg de CO₂/l= 1.097.307,08 kg de CO₂eq (1.097,31 Tn).

Durante el año 2023 se han consumido 13.970,54 l de gasolina x 2,24kg de CO₂/l= 31.238,13 kg de CO₂eq (31,24 Tn).

Durante el año 2023 se han consumido 320.417,13 kwh de electricidad x 0,27kg de CO₂/kwh= 87.153,46 kg de CO₂eq (87,15 Tn).

Otra fuente importante de emisiones en nuestra empresa son los vuelos de los trabajadores/as de la compañía a nivel nacional e internacional.

Durante el año 2023 se han emitido 2.098,36 kg de CO₂eq. (2,10 Tn)

Otra fuente de emisiones es el uso de Cabify.

Durante el año 2023 se han emitido 132 kg de CO₂eq. (0,13 Tn)

	2019	2020	2021	2022	2023
EMISIONES CO₂	1.145,12 Tn	724,29 Tn	1.054,18 Tn	992,03 Tn	1.202,99 Tn

Este año se han incluido las emisiones de CO₂ generadas por la electricidad y el uso de Cabify, de ahí que los valores hayan sido superiores.

México:

Durante el año 2023 se han consumido 1.319.254,43 litros de gasoil x 2,49kg de CO₂/l= 3.282.305,02 kg de CO₂eq (3.282,31 Tn) en la utilización de vehículos y maquinaria de Obra (incluida la planta de asfalto).

Durante el año 2023 se han consumido 18.124,88 litros de gasolina x 2,24 kg de CO₂/l= 40.527,23 kg de CO₂eq. (40,53 Tn) en la utilización de vehículos y máquinas.

Durante el año 2023 se han consumido 102.081,24 Kg de CO₂ eq. (102,08 Tn) en vuelos.

Perú:

Durante el año 2023 se han consumido 815.908,78 litros de gasoil x 2,49 kg de CO₂/l= 2.029.981,04 kg de CO₂eq. (2.029,98 Tn) en la utilización de vehículos y máquinas.

Durante el año 2023 se han consumido 7566,54 Kg de CO₂eq. (7,57 Tn) en vuelos.

Polonia y Balcanes:

Durante el año 2023 a Polonia se han consumido 5.040,78 litros de gasoil x 2,49 kg de CO₂/l= 12.541,46 kg de CO₂eq. (20,59 Tn) en la utilización de vehículos y máquinas.

Durante el año 2023 a Polonia se han consumido 18.160,84 litros de gasolina x 2,24 kg de CO₂/l= 40.607,63 kg de CO₂eq. (40,61 Tn) en la utilización de vehículos y máquinas.

Durante el año 2023 se han consumido 6.715,61 Kg de CO₂eq. (6,72 Tn) en vuelos.

Emisiones expresadas en Tn de CO₂ eq.

	2019	2020	2021	2022	2023
MÉXICO CO₂	118,70 Tn	173,11 Tn	90,00 Tn	808,63 Tn	3.427,04 Tn
PERÚ CO₂	5,00 Tn	47,60 Tn	103,04 Tn	2.723,60 Tn	2.039,24 Tn
POLONIA Y BALKANES CO₂	945,06 Tn	222,73 Tn	20,40 Tn	30,67 Tn	63,57 Tn

El incremento de Tn de CO₂ eq en México ha sido motivo al incremento del consumo de gasoil en la Obra RCO, dónde disponemos de maquinaria de obra y planta de asfalto.

En **TOTAL** se han emitido Tn de CO₂ eq.

	2019	2020	2021	2022	2023
TOTAL CO₂	3.385,11 Tn	1.043,187 Tn	269,96 Tn	3.563,90 Tn	5.529,85 Tn

Arema:

Durante el año 2023 se han consumido 22.049,27 l de gasoil x 2,49kg de CO₂/l= 54.858,58 kg de CO₂eq (54,86 Tn).

Durante el año 2023 se han consumido 1.798,80 l de gasolina x 2,24kg de CO₂/l= 4.022,12 kg de CO₂eq (4,02 Tn).

Durante el año 2023 se han consumido 2.279,40 kwh de electricidad x 0,27kg de CO₂/kwh= 619,99 kg de CO₂eq (0,62 Tn).

Durante el año 2023 se han emitido 59.500,69 kg de CO₂ eq (59,50 Tn).

	2022	2023
EMISIONES CO₂	32,65 Tn	59,50 Tn

Prenergy:

Durante el año 2023 se han consumido 3.934,76 l de gasoil x 2,49kg de CO₂/l= 9.789,68 kg de CO₂eq (9,79 Tn).

Durante el año 2023 se han consumido 405,67 l de gasolina x 2,24kg de CO₂/l= 907,08 kg de CO₂eq (0,91 Tn).

Durante el año 2023 se han consumido 3.300 kwh de electricidad x 0,27kg de CO2/kwh= 897,6 kg de CO2eq (0,89 Tn).

Durante el año 2023 se han emitido 11.594,36 kg de CO₂eq (11,59 Tn).

	2022	2023
EMISIONES CO₂	9,92 Tn	11,59

MEDIDAS PARA ADAPTARSE AL CAMBIO CLIMÁTICO

- Disponer de un protocolo de actuación ante periodos de riesgo por golpe de calor o por otros factores climatológicos extremos (Temperaturas extremas, viento, fuertes lluvias, etc).
- Facilitar a los trabajadores la ropa adecuada para trabajos en la intemperie según las condiciones climatológicas.
- Promover las buenas prácticas durante la conducción.
- Programar el sistema de clima para mantener una temperatura media adecuada según la temperatura exterior.
- Cumplir con las revisiones y el Plan de mantenimiento de la maquinaria e instalaciones.
- Realizar un seguimiento periódico de los kilómetros y los consumos de la flota destinada a obra externa.
- Tener un seguimiento de las eficiencias de los vehículos para plantear estrategias de ahorro mediante la renovación de vehículos menos eficientes por otros con un nivel alto de eficiencia y que realicen menos emisiones.

OBJETIVOS DE REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Cumplir con el Plan de reducción de Huella de Carbono 2023-2025 definido por Rubau: Reducir un 10% la emisión de GEI.

Las líneas estratégicas para conseguir este objetivo son:

- Reducción del consumo de energía eléctrica mediante la implantación de medidas de eficiencia energética en centros de trabajo y durante los desplazamientos.
- Contratación de energía eléctrica de procedencia 100% de fuentes renovables.
- Electrificación de la flota de vehículos.
- Mantenimiento periódico de la flota de vehículos.



REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE CO2 DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Construcciones Rubau, S.A.. ha inscrito su huella de carbono en la sección a) de Huella de carbono y de compromisos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, con los siguientes datos:



Año de cálculo 2022

Alcances 1+2

Límites de la organización incluidos en el cálculo: Se incluyen las actividades de gestión administrativa y de gestión de la flota de vehículos desarrolladas en sus centros en Girona, Barcelona y Madrid.

PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

MEDIDAS PARA PRESERVAR O RESTAURAR LA BIODIVERSIDAD

- Planificar adecuadamente las actividades para no afectar a la flora, a la fauna y al paisaje.
- Limitar los niveles sonoros, las vibraciones y la generación de polvo, especialmente en épocas de reproducción y nidificación.
- Establecer restricciones en el ámbito y la velocidad de circulación en determinadas zonas utilizando una señalización adecuada.
- Observar si la ejecución de una obra ha alterado los hábitos de la fauna colindante y actuar en consecuencia.

- En obras donde sea necesario, proyectar los pasos de fauna necesarios para restablecer la fauna y asegurar la mínima afectación de su hábitat.
- Identificar con una marca los ejemplares de árboles afectados por las obras para minimizar la afección al resto de la vegetación.
- Recuperar las zonas afectadas mediante trasplantes con los elementos necesarios para recuperar su estado inicial: aportación de tierras, siembras, riegos de aspersión, etc.
- Estudiar las visuales desde el exterior, sobre todo desde las zonas vecinas habitadas.
- Definir, siempre que sea posible, los elementos auxiliares tales como grúas, silos, plantas, etc., que pueden tener un impacto menor sobre el paisaje, ya sea por su forma o por su color.
- Afectar la mínima área posible.
- Ubicar los vertederos y acopios de tierra en puntos no visibles por la población.
- Mantener las instalaciones limpias y ordenadas. En caso necesario, se pueden instalar pantallas para tapar la afectación.
- Una vez terminada la obra se debe asegurar el restablecimiento de las características de la zona mediante la vegetación de la misma u otras prácticas.
- En obras marítimas, seleccionar correctamente los materiales de origen antes de ser utilizados en el mar, y, en el caso de los materiales de dragado, haberlos caracterizado previamente para conocer su contenido en sustancias contaminantes.
- Disponer de redes alrededor de los lugares de actividad para evitar la dispersión de flotantes sobre la superficie del agua, así como de pantallas de geotextil si los materiales con que se trabaja son potencialmente contaminantes.

IMPACTOS CAUSADOS POR LA ACTIVIDAD

- Generación de residuos.
- Emisiones atmosféricas.
- Generación de aguas residuales.
- Afección del suelo.
- Consumo de recursos.
- Generación de ruido.
- Afecciones diversas: fauna, flora, paisaje, patrimonio arqueológico, etc.

OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES 2023:

OBJETIVO: Fomentar la economía circular en las obras reutilizando materiales y/o incorporando materiales reciclados en las actividades que lo permitan y/o implantando la certificación BREEAM o LEED del edificio cuando el cliente lo requiera.

En la obra del hospital evangélico, ya terminada, se utilizaron áridos reciclados.
En la obra de la urbanización de Jardins Anna Piferrer, ya terminada, se valorizaron tierras procedentes de otra obra.
En la obra de la UTE EDAR Tossa, se han utilizado gravas recicladas.
En la obra de las 12 viviendas en Gualta, Girona se han utilizado gravas recicladas en la obra y se han reutilizado tejas y piedras de la fachada de la masía que existía anteriormente en la parcela.
En el resto de obras por el momento no ha sido posible incorporar materiales reciclados.
Se ha terminado una obra con certificación BREEAM y se está pendiente de recibir el correspondiente certificado.
Se considera el objetivo conseguido, aunque en algunas obras por sus características no han permitido la incorporación de materiales reciclados.

OBJETIVO: Poder acceder a determinadas licitaciones y mejorar la puntuación en las presentaciones de estudios, con la ampliación del alcance del certificado del SGEN a la rehabilitación de edificios.

Este año se ha ampliado la implantación del SGEN en las obras de reforma y rehabilitación de edificios (actividad que realiza básicamente la empresa del Grupo, Contracta). En junio de 2023 tuvo lugar la auditoría de certificación de Aenor que se superó con resultado favorable y se obtuvo el certificado con la ampliación del alcance para este tipo de actividades. Se considera el objetivo conseguido.

OBJETIVO: Obtención de al menos un certificado de edificación sostenible.

Se ha terminado una obra con certificación BREEAM y se está pendiente de recibir el correspondiente certificado.

OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES 2024:

OBJETIVO: Disponer del reporte de residuos por Obra y Oficinas para poder definir objetivos de economía circular tangibles sobre reducción de producción de residuos e incremento de valorización de residuos.

OBJETIVO: Cumplir con los compromisos del MITECO de reducción de huella de carbono en un 10% en 3 años. (2023-2025).

OBJETIVO: Promover la construcción y explotación de parques FV con el fin de conseguir contratos bilaterales (PPA off-site) entre el productor energético (Parques FV Grupo Rubau) y el consumidor (Instalaciones Rubau Girona), en los próximos tres años.

OBJETIVO: Promover la construcción de placas FV en instalaciones propias (Girona) para el autoconsumo y en instalaciones ajenas con el fin de conseguir contratos bilaterales (PPA on-site y PPA off-site)

II. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y DEL PERSONAL

SEGURIDAD Y SALUD

RUBAU ha destacado históricamente tanto por su compromiso como por sus avances en el campo de la prevención de riesgos laborales.

En este sentido, RUBAU fue una de las primeras empresas de España en apostar por la gestión de la prevención y, ya desde el año 1996, cuenta con un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales perfectamente integrado en la gestión general de la empresa, actualmente certificado con la norma ISO 45001. Sin embargo, la contribución más importante de la compañía en este campo se realiza a través de la campaña Construyamos seguros. Esta ambiciosa campaña, que nació en el año 2000, consta de ocho importantes ejes, destinados a aportar tanto herramientas técnicas y también pedagógicas para combatir los accidentes laborales.

El importante compromiso de la compañía en este ámbito ha sido recompensado por la sociedad con numerosos reconocimientos, tanto autonómicos como estatales.

Rubau dispone de un Sistema de Calidad, Prevención de Riesgos Laborales, Medio Ambiente, I+D+i y Energía (SGI) integrado. Los cinco sistemas están certificados por Aenor en base a las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, UNE 166002:2021 y UNE 50001:2018 respectivamente. Se adjunta certificado del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales.



La empresa mantiene e implanta Estándares Internacionales de seguridad y salud con la implantación de nuestro Sistema de Gestión Integral y Certificación de la Norma ISO 45001 en los siguientes países. México, Perú, Polonia y España.

El Sistema de Gestión planifica la prevención buscando un conjunto coherente que integra en la prevención la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la integración de la actividad preventiva. Se dispone de una política de PRL que tiene como objetivos la mejora continua, el cumplimiento de las exigencias legales y la consecución de los objetivos generales.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- Lograr un nivel óptimo de Seguridad y Salud en los centros de trabajo nacionales e internacionales, cumpliendo con la legislación vigente y otros requisitos suscritos en este campo, asumiendo su desempeño y el compromiso de prevención de las lesiones y el deterioro de la salud, así como la eliminación de peligros y la reducción de los riesgos, en el marco de la mejora continua en la acción preventiva.
- Fomentar la consulta, formación, información y participación de todos los trabajadores/as en materia de Prevención de Riesgos Laborales incluidos los subcontratistas.
- Lograr un alto grado de satisfacción de los trabajadores/as en lo que hace referencia a sus condiciones de trabajo.
- Lograr un alto grado de satisfacción del cliente en lo que hace referencia al tratamiento de nuestra empresa de la Prevención de Riesgos Laborales en los centros de trabajo nacionales e internacionales.

CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

El Sistema establece que al inicio de una obra se planifican los objetivos de seguridad y salud y se redacta el Plan de Seguridad y Salud de la obra, donde se identifican los peligros, se evalúan los riesgos y se proponen las medidas de control necesarias. A lo largo de la obra se evalúan los resultados de las evaluaciones de riesgos mediante auditorías.

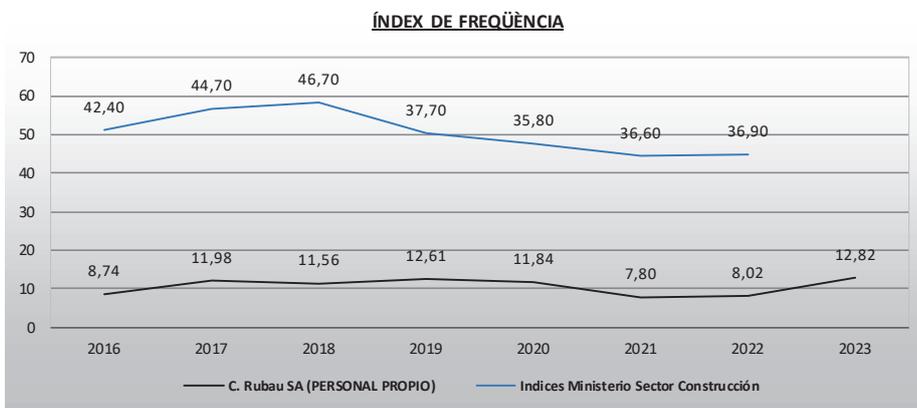
Como modalidad preventiva, Rubau dispone de un Servicio de Prevención Propio que cubre las tres especialidades: seguridad, higiene y ergonomía y psicología aplicada, mientras que la medicina en el trabajo está contratada a un Servicio de Prevención Ajeno.

Con la implantación y certificación del sistema integrado de Gestión, Rubau asegura unas condiciones de seguridad y salud en el trabajo adecuadas para sus trabajadores.

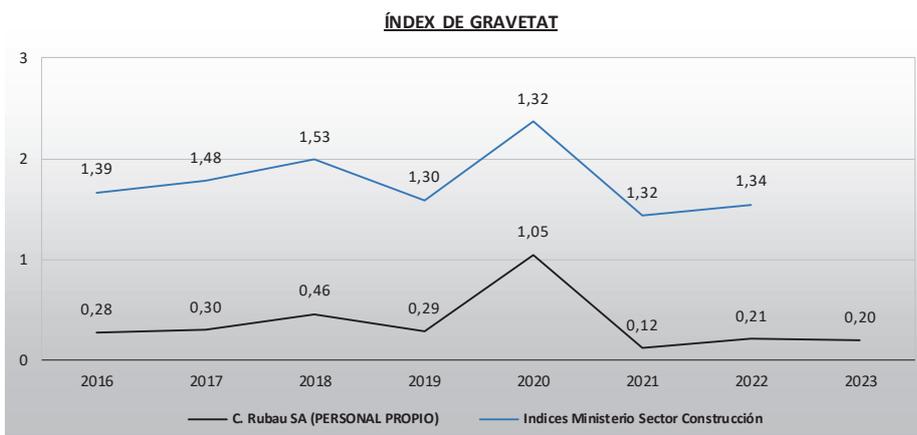


ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES NACIONAL

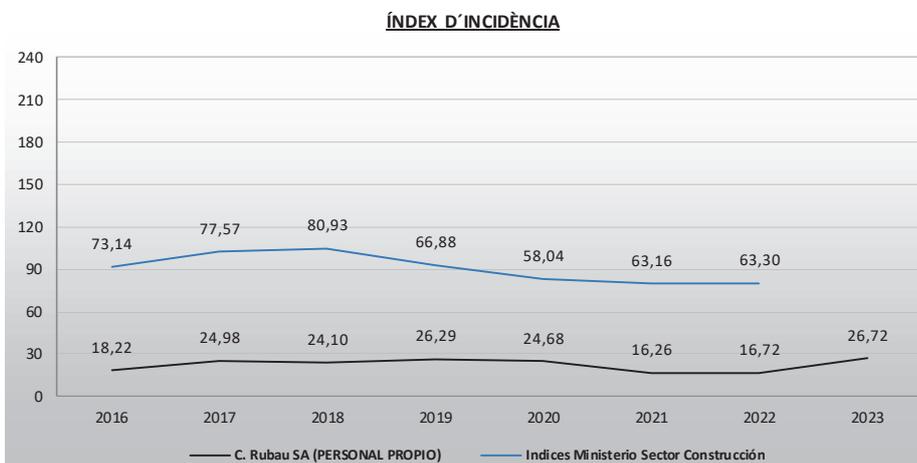
ÍNDEX DE FREQUÈNCIA



ÍNDEX DE GRAVETAT



ÍNDEX D'INCIDÈNCIA



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
IF	11,56	12,61	11,84	7,80	8,02	12,82
IF (MUJERES)	---	---	---	1,95	0,00	3,66
IF (HOMBRES)	---	---	---	5,85	8,02	9,16
IG	0,46	0,29	1,05	0,12	0,21	0,20
IG (MUJERES)	---	---	---	0,10	0,00	0,03
IG (HOMBRES)	---	---	---	0,22	0,21	7,64
II	24,10	26,29	24,68	16,26	16,72	26,72
II (MUJERES)	---	---	---	4,07	0,00	0,15
II (HOMBRES)	---	---	---	12,20	16,72	19,09
ABSENTISMO	---	---	---	6,54	7,92	6,69

- **Horas totales de absentismo:** 14.016 h

- **Enfermedades profesionales**

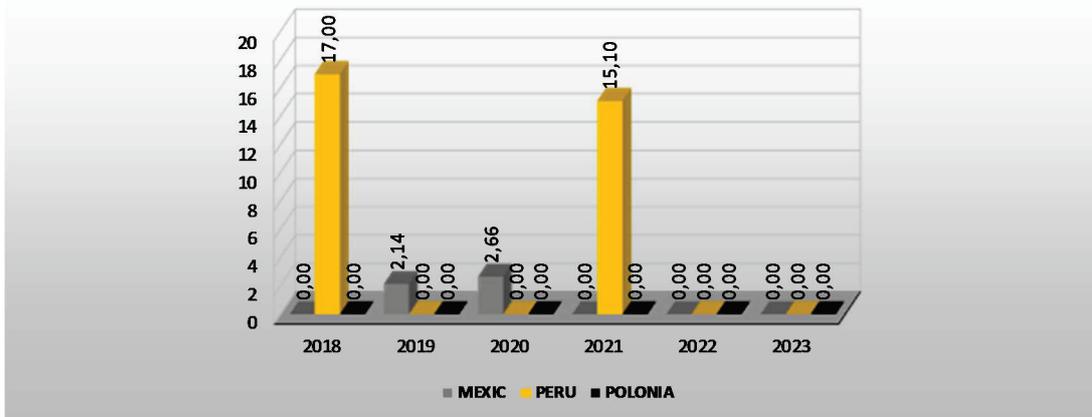
No se han detectado enfermedades profesionales.

INTERNACIONAL

Se muestran los índices de siniestralidad de los países que han tenido actividad durante 2023: México, Perú y Polonia. Dejan de reportarse datos de Colombia (fin actividad en 2022) y Bolivia (fin actividad en 2022).

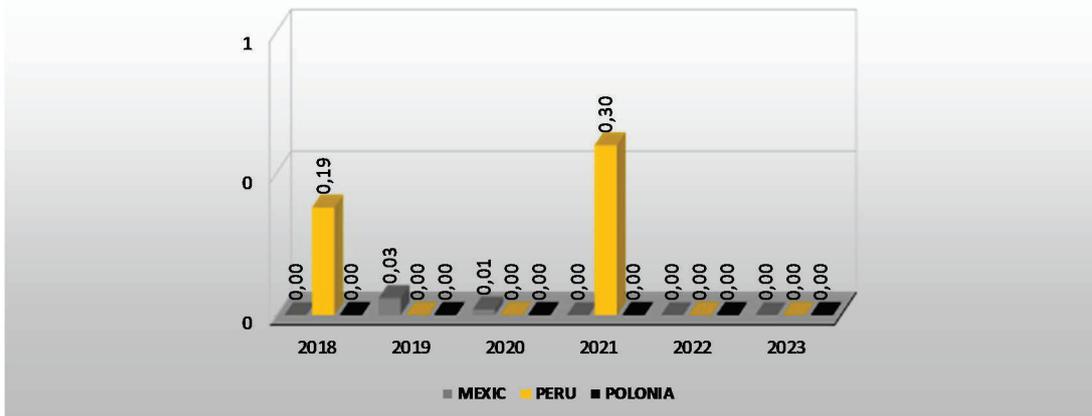
INDICE DE FRECUENCIA

INDICE DE FRECUENCIA



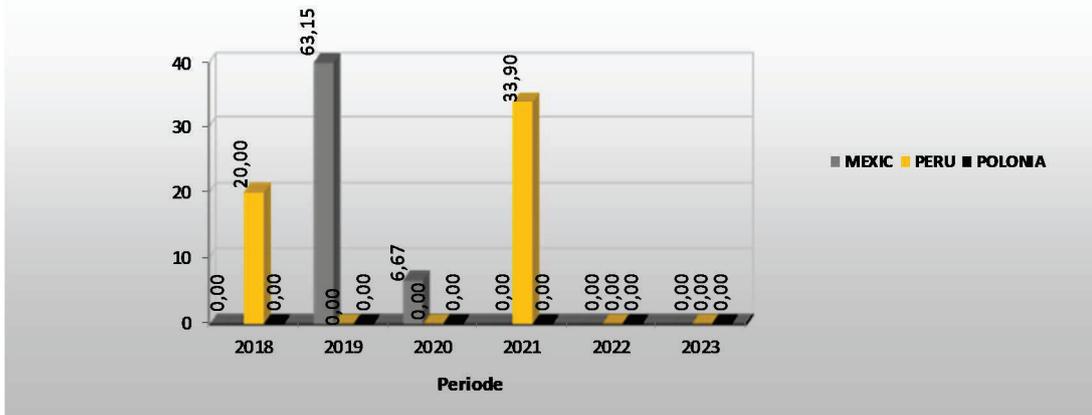
INDICE DE GRAVEDAD

INDICE DE GRAVEDAD



INDICE DE INCIDENCIA

INDICE DE INCIDENCIA



MÉXICO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
IF	0,00	2,14	2,66	0,00	0,00	0,00
IF (HOMBRES)	-	-	-	0,00	0,00	0,00
IF (MUJERES)	-	-	-	0,00	0,00	0,00
IG	0,00	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00
IG (HOMBRES)	-	-	-	0,00	0,00	0,00
IG (MUJERES)	-	-	-	0,00	0,00	0,00
II	0,00	63,15	6,67	0,00	0,00	0,00
ABSENTISMO	-	-	-	0,28	0,00	0,15
PERÚ	2018	2019	2020	2021	2022	
IF	17,00	0,00	0,00	15,10	0,00	0,00
IF (HOMBRES)	-	-	-	15,10	0,00	0,00
IF (MUJERES)	-	-	-	0,00	0,00	0,00
IG	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IG (HOMBRES)	-	-	-	0,30	0,00	0,00
IG (MUJERES)	-	-	-	0,00	0,00	0,00
II	20,00	0,00	0,00	33,90	0,00	0,00
ABSENTISMO	-	-	-	0,68	0,00	0,00
POLONIA	2018	2019	2020	2021	2022	
IF	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
IF (HOMBRES)	-	-	-	0,00	0,00	0,00
IF (MUJERES)	-	-	-	0,00	0,00	0,00
IG	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
IG (HOMBRES)	-	-	-	0,00	0,00	0,00
IG (MUJERES)	-	-	-	0,00	0,00	0,00
II	12,00	17,31	8,20	0,00	0,00	0,00
ABSENTISMO	-	-	-	0,00	0,00	14,88

▪ **Horas totales de absentismo:**

MÉXICO: 0,00 h

PERÚ: 0,00 h

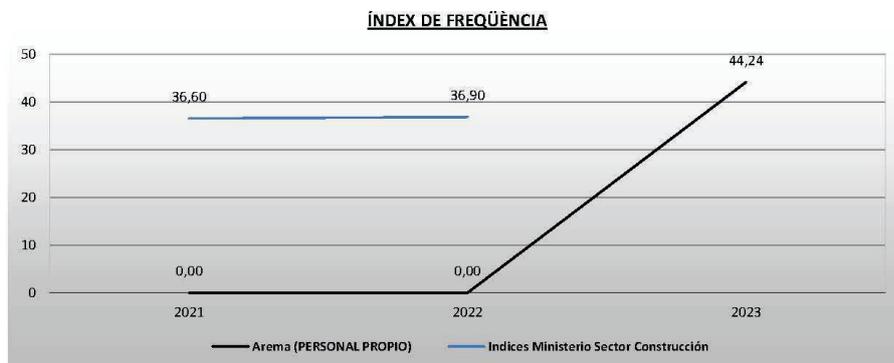
POLONIA: 3.144,00 h

▪ **Enfermedades profesionales**

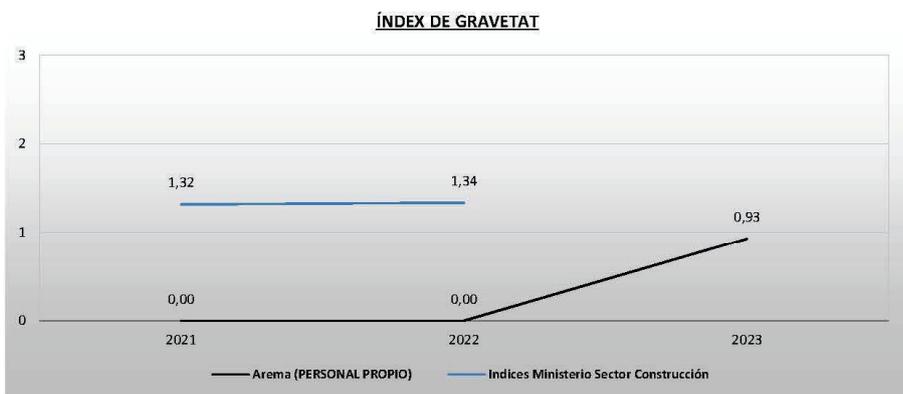
No se han detectado enfermedades profesionales.

AREMA

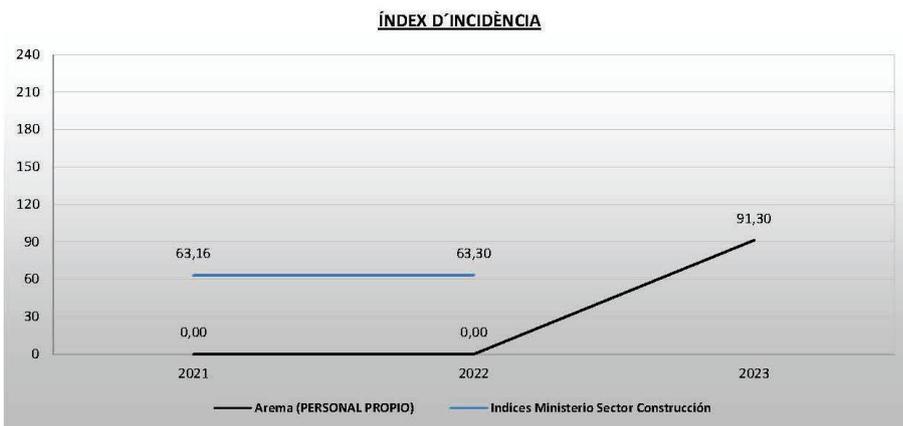
ÍNDEX DE FREQUÈNCIA



ÍNDEX DE GRAVETAT



ÍNDEX D'INCIDÈNCIA



	2021	2022	2023
IF	0,00	0,00	44,24
IF (MUJERES)	0,00	0,00	0,00
IF (HOMBRES)	0,00	0,00	44,24
IG	0,00	0,00	0,93
IG (MUJERES)	0,00	0,00	0,00
IG (HOMBRES)	0,00	0,00	0,93
II	0,00	0,00	91,30
II (MUJERES)	0,00	0,00	0,00
II (HOMBRES)	0,00	0,00	91,30
ABSENTISMO	0,00	0,00	2,19

- **Horas totales de absentismo:** 192 h

- **Enfermedades profesionales**

No se han detectado enfermedades profesionales.

OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD 2023:

OBJETIVO: Mejorar y digitalizar determinados procesos y registros de PRL, por ejemplo los de entrega de EPI's, aptos médicos, formación inicial.

Se está en proceso de digitalización de determinados registros de PRL. La aceptación o renuncia de la revisión médica ya está subida en el portal del empleado y cada trabajador lo gestiona a través del mismo. También se tiene en proyecto introducir los certificados de formación de cada trabajador en el portal. Se ha trabajado con la empresa Metalco para la digitalización de la entrega de EPI's. A través de la web de Metalco, los trabajadores asignados de Rubau pueden realizar las compras de EPI's y firmar digitalmente la entrega que se hace a los trabajadores. Los registros de entrega firmados se suben también en el portal del empleado en el apartado privado de cada trabajador.

Aunque se ha avanzado con la digitalización de determinados procesos, se considera que es necesario alargar el plazo de cumplimiento un año más porque es un tema lento y costoso.

OBJETIVO: Mejorar la formación de los técnicos de SGI en cuanto a la doctrina legal para su integración dentro de la gestión preventiva de la empresa.

Por el momento este objetivo no se va a llevar a cabo. Ha habido cambios organizativos en el departamento de SGI y se archiva el objetivo hasta que la nueva dirección de SGI decida si se profundizará en este tema.

OBJETIVO: Mejorar en la presentación, adjudicación y ejecución de obras de conservación de carreteras, con la implantación de la norma ISO 39001, Sistemas de Gestión de la seguridad vial.

Por el momento este objetivo está parado. Probablemente no se avanzará con el tema hasta que la nueva dirección de SGI decida si se profundizará en este tema.

OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD 2024:

OBJETIVO: Sustituir los registros de trabajadores propios de prevención de riesgos laborales en papel por registros digitales. (Registro entrega de epis/Registro entrega de información inicial).

OBJETIVO: Alinear la estrategia de prevención de riesgos laborales de Rubau a toda la cadena de valor con el fin de tener cero accidentes y cero daños.

OBJETIVO: Incrementar en un 10% las Visitas de seguimiento SGI registradas.

OCUPACIÓN

La plantilla de CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 359 personas, de las cuales 8 prestaban servicio en el extranjero en calidad de expatriados, incluyendo filiales y sucursales.

En el cuadro adjunto se puede ver el detalle del personal por países.

PAIS	Expats	Locales	Total
Bolivia	1	3	4
Colombia		3	3
España		287	287
México	5	13	18
Perú	2	9	11
Polonia		36	36
Total general	8	351	359

* *Expats: personal expatriado*

* *Local: personal contratado directamente en el extranjero*

En los casos de personal expatriado se mantiene su vínculo con la Seguridad Social española en virtud de los diferentes convenios de cotización hasta el plazo máximo posible. En los países en los que no existe convenio bilateral se mantiene gracias a la Orden Ministerial de 27 de enero de 1982 por la que se regula la situación asimilada a la de alta en el Régimen General de la Seguridad Social de los trabajadores trasladados al extranjero en servicio de empresas españolas.

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL

En cuanto a la distribución del personal por géneros de la plantilla con contrato español de Construcciones Rubau (287 personas + 8 expatriados), en el cuadro adjunto podemos observar que no es homogénea, y que en su gran mayoría la plantilla está compuesta por hombres. Esta situación se debe a la actividad en la que opera la empresa en la que la presencia femenina es minoritaria, a pesar de que Construcciones Rubau está muy por encima de la media del sector.

El siguiente cuadro muestra la distribución de la plantilla incluyendo a los expatriados y a los locales a fecha 31 de diciembre de 2023 distribuidos por género.



PAIS	Hombre	Mujer	Total
Bolivia	2	2	4
Colombia	1	2	3
España	222	65	287
México	16	2	18
Perú	8	3	11
Polonia	17	19	36
Total general	266	93	359

En el caso de España el número de mujeres supone un 26% sobre el total de la plantilla, prácticamente el doble de lo que marca el Instituto Nacional de Estadística como media del sector (11,1%) y un aumento importante respecto del porcentaje del año anterior que estaba en el 21%.

A nivel global la presencia de mujeres aumenta hasta un 26%, respecto del 15,25 % del año 2021.

En el siguiente cuadro se muestra la distribución por tipos de contrato:

Tipo de Contrato	Bolivia			Colombia			España			México			Perú			Polonia			Total General
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
Beca			0			0	5	1	6			0			0			0	6
Indefinido	1	2	3	1	2	3	215	58	273	11	2	13	8	1	9	15	17	32	333
Indefinido Parcial			0			0	4	2	6			0			0	2	2	4	10
Temporal			0			0	4	3	7			0			0			0	7
Temporal Parcial			0			0	2	1	3			0			0			0	3
Total general	1	2	3	1	2	3	230	65	295	11	2	13	8	1	9	17	19	36	359

El porcentaje de contratos indefinidos (95,54%) está muy por encima del 30% obligatorio establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.

El mayor o menor número de contratos indefinidos viene determinado por la normativa laboral de cada país y el tipo de obra en ejecución. En España ya hace dos años que se realizó un esfuerzo por eliminar el contrato de obra temporal, por los contratos indefinidos adscritos a obra, y esto ha supuesto un impulso importante en la contratación indefinida, quedando la contratación temporal a un porcentaje muy bajo respecto de otros sectores.

El mismo cuadro dividido por franjas de edad y tipología de contrato en España, incluyendo el personal expatriado:



Franja de edad	Tipo de Contrato	España		
		Hombre	Mujer	Total
Entre 18 y 30 años	Beca	5	1	6
	Indefinido	14	15	29
	Indefinido Parcial	3		3
	Temporal		1	1
	Temporal parcial			0
Total Franja		22	17	39
Entre 31 y 45 años	Beca			0
	Indefinido	66	15	81
	Indefinido Parcial		2	2
	Temporal	1		1
	Temporal parcial			0
Total Franja		67	17	84
Entre 46 y 55 años	Beca			0
	Indefinido	85	21	106
	Indefinido Parcial	1		1
	Temporal	2	1	3
	Temporal parcial			0
Total Franja		88	22	110
Mayor de 55 años	Beca			0
	Indefinido	49	7	56
	Indefinido Parcial			0
	Temporal	1	1	2
	Temporal parcial	2	1	3
Total Franja		52	9	61
Total Empresa		229	65	294

EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA

La cifra de personal a 31 de diciembre de 2022 en CONSTRUCCIONES RUBAU en España era de 244 personas, a fecha 31 de diciembre de 2023 el número de personas contratadas es de 294. El balance se descompone en 114 incorporaciones y 64 bajas.

El cuadro siguiente muestra el desglose de las personas que han causado baja en la empresa y el motivo correspondiente:

Motivo Baja Empresa	N.º
Baja Voluntaria	33
Cambio CCC misma empresa o grupo	7
Despido Causas Objetivas	1
Despido disciplinario	7
Fin contrato adscrito obra	1
Fin contrato temporal	1
No supera período de prueba	2
Rescisión convenio universidad	9
Extinción periodo prueba a instancia trabajador	1
Extinción artículo 50	1
Resolución por traslado	1
Total general	64

EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD

CONSTRUCCIONES RUBAU cuenta con **4 personas con discapacidad en plantilla**. Se trata de profesionales plenamente integrados con contrato indefinido.

La inclusión laboral de personas con discapacidad es una apuesta decidida de la organización. Además la compañía colabora con asociaciones y fundaciones, para cumplir anualmente con el artículo 1 de la LGD, de obligatoriedad de las empresas públicas y privadas que emplean a más de 50 personas a contratar como mínimo un 2% de personal discapacitado.

Asimismo, puesto que CONSTRUCCIONES RUBAU dispone del permiso de contratar personal con discapacidad a través de un Centro Especial de Empleo como medida alternativa por parte de la Subdirección General de Políticas Activas de Empleo del Ministerio de Trabajo y Economía social, durante el año 2023 se firmó un contrato con la Fundación Mas Xirgu para disponer de 2 personas más.

Es por todo ello, que CONSTRUCCIONES RUBAU en aras a la especial sensibilidad que tiene con la integración de personas discapacitadas en la sociedad y en nuestra empresa, nos enorgullece estar por encima del mínimo solicitado en la normativa actual.



ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO**MEDIDAS PARA FACILITAR LA CONCILIACIÓN Y FAVORECER EL EJERCICIO DE RESPONSABILIDAD PARA AMBOS PROGENITORES**

La existencia de un equilibrio entre las responsabilidades profesionales y personales conlleva una mayor satisfacción de la plantilla y beneficia a la organización en su conjunto.

CONSTRUCCIONES RUBAU establece una política de conciliación y de gestión individualizada en las medidas de conciliación. La elección de las medidas y las iniciativas puesta en marcha depende de las necesidades e intereses de las personas trabajadoras y de las posibilidades de la compañía, lo que supone ajustar los mecanismos de compensación para que todas las partes afectadas se sientan y formen parte de la solución y no del problema.

Así, las posibles medidas de conciliación que CONSTRUCCIONES RUBAU pone a disposición constituyen un menú abierto que garantizan la igualdad de oportunidades en su uso y la ausencia de cualquier tipo de discriminación como consecuencia de su disfrute.

Esta política de conciliación, además de avanzar hacia la corresponsabilidad, constituye un importante elemento de retención del talento, favorece la presencia de mujeres en el trabajo y su permanencia en la compañía.

Entre las medidas desarrolladas destacan:

-  **Flexibilidad horaria:** La plantilla dispone de horario flexible tanto a la entrada como a la salida, así como en la hora de la comida.
-  **Jornada intensiva:** el personal de las oficinas centrales y delegaciones disfruta de jornada intensiva todos los viernes del año y durante gran parte del periodo estival, en función del calendario laboral de cada centro de trabajo.
-  **Reducciones y adaptaciones de jornada:** es posible solicitar reducción o adaptación de jornada por guarda legal.
-  **Acumulación de lactancia:** posibilidad de acumular en jornadas completas las horas de permiso retribuido por lactancia
-  **Movilidad interna:** posibilidad de un cambio de ubicación geográfica o funcional para satisfacer necesidades como la proximidad al domicilio familiar.

En referencia al aspecto de favorecer la corresponsabilidad por ambos progenitores la compañía ha creado un canal en la Rubanet (la intranet de la compañía) dedicado a sensibilizar y concienciar en materia de igualdad de oportunidades y corresponsabilidad.

Indicador:

Actualmente hay 10 personas con contrato a tiempo parcial y 4 personas con reducción de jornada por guarda legal.

Objetivo 2024:

Mejorar la flexibilidad horaria, ampliando la entrada por la mañana para que todas las personas trabajadoras que tengan descendientes puedan acompañar a sus hijos e hijas al colegio, permitiendo la entrada hasta las 9:15 h. Del mismo modo, para el año 2024 se permitirá la salida a partir de las 17.30 h de lunes a jueves y se reducirá la jornada laboral semanal de 40 horas a 38,5 h.

FORMACIÓN**POLÍTICAS IMPLEMENTADAS EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN**

La formación en CONSTRUCCIONES RUBAU se concibe como una herramienta estratégica de gestión del talento, apoyo al cambio y de refuerzo a la misión corporativa, se trata por tanto del motor de desarrollo de nuestra plantilla y es también un elemento de motivación importante que favorece la comunicación interna y mejora el grado de implicación de las personas.

Anualmente se elabora el Plan de Formación de acuerdo con la identificación de las necesidades formativas del personal de la compañía a través de las siguientes vías:

-  Los diferentes Managers o Directores y Directoras, presentan sus propuestas de formación al Departamento de Recursos Humanos.
-  El propio Departamento de Recursos Humanos plantea propuestas formativas, de acuerdo con las necesidades que ha podido detectar o bien por cambios normativos o de digitalización de los procesos.
-  Las peticiones de la plantilla obtenidas del Sistema de evaluación de la eficacia de la formación.

Los Planes de Carrera de la plantilla, que tienen por objeto mejorar la formación y documentación del personal de la empresa definida a partir de los cargos que ocupen.

En CONSTRUCCIONES RUBAU la formación es importante y su evaluación es un requisito indispensable si se pretende una formación de calidad. Se trata de una evaluación entendida como la recogida sistemática de información descriptiva y determinante para la toma de decisiones. Abarca desde la detección de necesidades formativas hasta su escalón final, es decir, la evaluación de la aplicación al puesto de trabajo y, por consiguiente, su eficacia en la organización.

La gestión de la formación se lleva a cabo a través del **Portal del empleado**, aplicación a la que tienen acceso toda la plantilla de CONSTRUCCIONES RUBAU. Es sin duda uno de los principales canales de comunicación de la compañía y permite al Depto. de RR.HH. agilizar y automatizar muchos de sus procesos.

Indicador 2023:

Gracias a la implementación de la gestión de la formación a través del Portal del empleado se ha podido obtener el **indicador formativo 2023** de todas las empresas de Grupo RUBAU, cuyo resultado ha sido el siguiente:

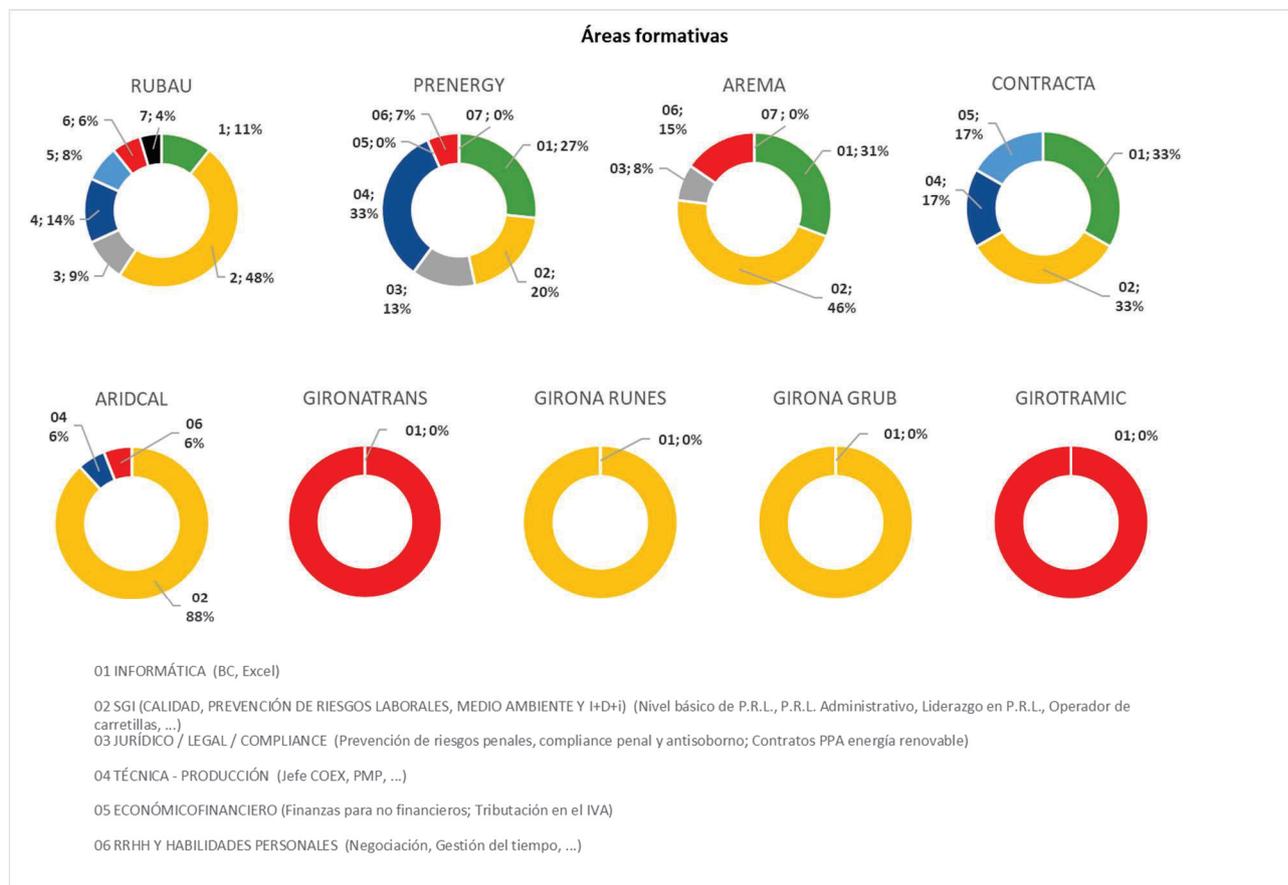


En comparación con el año anterior, el resultado obtenido en CONSTRUCCIONES RUBAU ha sido de 18,62 horas de formación por trabajador, un resultado 2,85 puntos superior al del 2022.

Al analizar el Plan de Formación 2023 de CONSTRUCCIONES RUBAU se observa que los cursos llevados a cabo no sólo han mejorado las habilidades y conocimientos de la plantilla sino que también han favorecido la comunicación, la aplicabilidad directa en los puestos de trabajo y la

adaptación del personal a las nuevas necesidades y demandas de nuestros clientes y de la sociedad en general, contribuyendo por tanto a la consecución de los objetivos establecidos.

Se muestra a continuación el peso de las diferentes áreas formativas en las empresas que conforman Grupo RUBAU.



Objetivos 2023:

Desarrollar al 100% el nuevo Sistema de evaluación de la eficacia de la formación a través del Portal del empleado al resto de empresas de Grupo RUBAU.

Se constata que el 100% de las acciones formativas llevadas a cabo en el Plan de Formación de 2023 de Grupo RUBAU se ha llevado a cabo y se ha evaluado el nuevo Sistema de evaluación de la eficacia de la formación a través del Portal del empleado.

Gracias a dicha implementación se ha podido obtener el indicador formativo 2023 de todas las empresas de Grupo RUBAU, tal y como se ha comentado anteriormente.

Diseñar acciones formativas que den solución a problemas específicos, como es por ejemplo el BC, Autocad para Encargados de obra, etc.

Se observa que las acciones formativas diseñadas en el Plan de Formación 2023 han dado respuesta a problemas específicos del día a día de la plantilla. En este sentido nos gustaría agradecer especialmente el trabajo que ha realizado Roc García-Elías, Jefe Administración y Planificación de Obra, en la impartición de 12 grupos formativos sobre el Business Central, que ha permitido formar a un total de 173 participantes.



Asimismo, queremos destacar también el esfuerzo de inversión que ha realizado Grupo RUBAU en la contratación de cursos como el de Mejorar las habilidades de negociación, Time Skills Excel

básico, entre otros. Todos ellos muy variados y a la vez necesarios ante las permanentes exigencias del sector y del mercado en general.



Objetivos 2024:

Gestionar directamente todas las bonificaciones de FUNDAE de las empresas de Grupo RUBAU.

DISCAPACIDAD

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CONSTRUCCIONES RUBAU tiene un firme compromiso con la inclusión de las personas con discapacidad. Para el ejercicio anual 2023 la obligación por parte de CONSTRUCCIONES RUBAU de tener a **5 empleados/as con discapacidad** en su plantilla y se ha cubierto a través de las siguientes medidas:

- 1) Tener contratados en plantilla de CONSTRUCCIONES RUBAU a 4 empleados/as con Grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- 2) La celebración de un contrato mercantil con la C.E.E. FUNDACIÓ PRIVADA MAS XIRGU por los servicios de jardinería, con CIF G55121909, del que se adjunta como Anejo 2 a este documento el certificado y facturas acreditativos de los servicios de jardinería facturados, con un importe anual (sin IVA) de 42.225,89 €.

Indicador:

El conjunto de las distintas medidas adoptadas por CONSTRUCCIONES RUBAU justifican el cumplimiento de la cuota de reserva del 2% (dos por ciento) a favor de personas trabajadoras con discapacidad tal y como establece la Ley 13/1982 de 7 de abril, tal y como se detalla a continuación:

Medidas Adoptadas	Nº Empleados/as
Contratación directa.	4 empleados/as
Contratación de servicios.	2 empleados/as
N.º TOTAL	6 empleados/as

Obligación 2% reserva por plantilla	5 empleados/as
--	-----------------------

Objetivo 2023:

Ampliar o al menos mantener el número de discapacitados contratados directamente por la compañía.

Este ítem se ha visto afectado por bajas voluntarias de personas que formaban parte de este colectivo. Sin embargo, cabe destacar la contratación con la Fundación Mas Xirgu para los trabajos de jardinería en la Delegación de Girona a 1 persona más, como medida alternativa. Trabajos que han supuesto casi 42.225,89 € anuales, teniendo en cuenta que el importe obligatorio para el año 2023 sería de 29.807,99 € anuales.

Objetivo 2024:

Ampliar o al menos mantener el número de discapacitados contratados directamente por la compañía, así como fomentar la sensibilización de las personas que integran la plantilla de la empresa, realizando campañas como la que se promovió en 2023 el día Internacional del Síndrome de Down en la que los empleados debían acudir al trabajo con un calcetín de cada color, hacer una fotografía y compartirla en las redes sociales. También se promueven carreras deportivas para recaudar fondos para diversas organizaciones.

COMPROMISOS SOCIALES

Al igual que en años anteriores, CONSTRUCCIONES RUBAU ha colaborado en distintas obras con organismos públicos para colaborar con entidades que dan apoyo y orientación laboral a personas con dificultades de acceso al mercado de trabajo y en riesgo de exclusión social con el fin de conseguir su integración en el mercado laboral, ofreciéndoles contratación en la empresa.

Este año se han contratado a 6 personas en riesgo de exclusión social a través de la colaboración de Barcelona Activa.

En esta misma línea de acción la empresa promueve desde ya hace varios años, que las personas trabajadoras practiquen deporte, abonando las cuotas de aquellas personas que participen en carreras organizadas por diversas entidades, facilitando a su vez, camisetas deportivas y colgando las fotos que envían a la empresa en las diversas redes sociales.



Durante el año 2023 también se ha realizado una importante campaña de sensibilización para reducir el consumo de vasos de plástico fomentando el uso de los materiales reciclables como vasos de papel y animando a que se utilicen tazas en lugar de material de un solo uso en los diferentes centros de trabajo. Del mismo modo, se han instalado recipientes debidamente etiquetados y señalizados para reciclar las basuras en los centros de trabajo.

En el año 2023, Construcciones Rubau ha recibido el premio “Choose My Company” por el que certifica que ha sido premiada en tercera posición en el ranking de todas las empresas que participaron, como empresa con un compromiso excepcional en el bienestar y aprendizaje de nuestros becarios/as.

Objetivo 2024:

Seguir colaborando con entidades de integración social para incorporar personal en riesgo de exclusión social en la compañía.

Ampliar el rango de entidades con las que colaborar e involucrar, en la medida de lo posible, a la plantilla.

Eliminar las papeleras individuales que existen en cada puesto de trabajo, de modo que se fomente aún más el reciclaje.

IGUALDAD

CONSTRUCCIONES RUBAU dispone desde 2010 de un Plan de Igualdad con el objeto de promover la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en la compañía. Se manifiesta la voluntad de la compañía de seguir trabajando a favor de las políticas de género y así favorecer la transformación hacia una Sociedad igualitaria.

Debido a la publicación del R.D. 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y del R.D. 902/2020 de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, han implicado grandes cambios en materia de igualdad. La nueva normativa en materia de igualdad implica una mayor complejidad en la elaboración de los planes de igualdad ya que esta se deberá hacer desde una perspectiva técnica, teniendo impacto en todas las áreas de la empresa: procesos de selección, promoción profesional, estructuras salariales, etc. Además, el nuevo esquema de negociación tanto del diagnóstico como del propio plan de igualdad implica la constitución de una Comisión Negociadora para garantizar la presencia e implicación de la representación legal de los trabajadores.

La entrada en vigor dichos R.D. y la constitución de representación sindical en la zona centro, implicaron la constitución de una nueva **Comisión Negociadora** y la aprobación de la **2ª Edición del III Plan de Igualdad 2020 – 2024 de CONSTRUCCIONES RUBAU** el 25 de octubre de 2023. Durante el año 2023 se ha desarrollado e implementado las acciones positivas previstas en el calendario y se han pospuesto o modificado aquellas que, por diversas circunstancias no se han podido aplicar. Cabe señalar que la Comisión Negociadora ha ampliado la vigencia del actual Plan hasta el 31/12/2024 para poder implementar las acciones positivas pendientes, formar a los nuevos miembros de la Comisión Negociadora y propiciar su participación en la preparación y negociación del nuevo Plan de Igualdad.

Indicador:

En fecha 31/12/2023 el 25,90% de la plantilla de CONSTRUCCIONES RUBAU ha estado formado por personal femenino. Sin embargo, al compararlo con la media del sector a nivel estatal, que es de un 11,2 % en 2023, se pone de relieve el éxito de las medidas que se han llevado a cabo en la compañía en el fomento de la igualdad de oportunidades y el avance en políticas de igualdad efectiva.

Objetivos 2023:

Constituir la nueva Comisión Negociadora con representación sindical de Madrid y Cataluña, aprobación definitiva de la auditoría salarial y la realización de un análisis de riesgos psicosociales para las principales empresas del Grupo RUBAU, esto último de forma conjunta con el departamento de Sistema de gestión Integrado.

Se constata que el 25 de octubre de 2023 se constituyó la nueva Comisión Negociadora compuesta por:

- 2 miembros de los Representantes legales de la plantilla de la zona
- 2 miembros de los Representantes legales de la plantilla de la zona
- 1 representante del área de Administración
- 1 representante del área de Producción
- 2 miembros del Departamento de RR.HH.

Se ha elaborado y aprobado el informe definitivo del registro retributivo y la posterior elaboración del informe de auditoría salarial.

Y finalmente, durante el año 2023 se realizó una evaluación de los Riesgos psicosociales de todas las empresas de Grupo Rubau para detectar los posibles factores de riesgos por los que podían estar afectados los empleados/as de la empresa.

Objetivos 2024:

Crear una comisión de trabajo conjunta entre RRHH, SGI y los diversos comités de empresa para trabajar las medidas necesarias que nos ayuden a reducir los factores de riesgos detectados en aras de mejorar el bienestar de las personas.

Llevar a cabo el informe de situación para la posterior negociación del nuevo IV Plan de Igualdad 2025 – 2028.

III. INFORMACION SOBRE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS**IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN EL ÁMBITO DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

CONSTRUCCIONES RUBAU cumple con las leyes y normas nacionales e internacionales vigentes en los países en los que opera la compañía, respetando los principios expresados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas y en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El compromiso de la organización con el respeto y la protección de los derechos humanos se expresa en su Código Ético donde dos de sus principios generales de comportamiento hacen referencia a temas relacionados con este aspecto:

- **Respeto a la legalidad y valores éticos.** Todos los empleados, directivos y administradores de la compañía actúan en cumplimiento estricto de la legalidad vigente y respetando los principios éticos internacionalmente reconocidos contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos. En ningún caso CONSTRUCCIONES RUBAU acepta que se lleve a cabo una actuación contraria a los principios descritos en este Código que pueda comprometer la imagen de la empresa o la integridad de sus miembros.
- **Respeto a las personas y no discriminación.** Las relaciones entre los miembros de CONSTRUCCIONES RUBAU están basadas en el respeto profesional, la confianza y la colaboración mutua. La compañía rechaza firmemente cualquier tipo de acoso, así como cualquier conducta intimidatoria u ofensiva para los derechos de las personas.

En el ejercicio de su actividad profesional la empresa no acepta discriminación alguna por raza, etnia, color, nacionalidad, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, afiliación sindical, religión, situación familiar, discapacidad o cualquier otro tipo de condición de sus empleados.

CONSTRUCCIONES RUBAU promueve el desarrollo profesional de sus empleados y ofrece igualdad de oportunidades en el desarrollo de la carrera profesional de los mismos. En este sentido,

Construcciones Rubau, S.A aplica altos estándares éticos en todos los procesos de contratación (ya sea de personal interno o de terceros).

Disposición de sistemas para garantizar el respeto por los derechos humanos en todos los centros de trabajo.

La visión, misión, valores, políticas y cultura empresarial de CONSTRUCCIONES RUBAU se inspiran en la Responsabilidad Social Corporativa a través de medidas encaminadas a la mejora social, económica y ambiental de la compañía y la sociedad en general.

CONSTRUCCIONES RUBAU suscribe la Declaración de los Derechos Humanos de Naciones Unidas y vela por su cumplimiento a nivel corporativo.

El Código Ético de CONSTRUCCIONES RUBAU establece las pautas mínimas por las cuales se tiene que basar el comportamiento ético de los proveedores, contratistas y colaboradores externos, de acuerdo con la cultura empresarial y con las leyes particulares de cada país donde la empresa desarrolla sus actividades, respetando los valores de sus respectivas culturas. Así como establece que toda la plantilla, directivos y Administradores de CONSTRUCCIONES RUBAU actúen en cumplimiento estricto de la legalidad vigente y respetando los principios éticos internacionalmente reconocidos y contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Disposición de medios para asegurar la no vulneración de los derechos humanos:

En CONSTRUCCIONES RUBAU existe el Órgano de Control que es responsable de velar por el cumplimiento de los principios generales de comportamiento establecidos en el Código Ético, y demás políticas y procedimientos internos.

La empresa tiene implantado un canal de denuncias anónimo y confidencial a través del cual la plantilla de la compañía o terceros pueden poner en conocimiento del Órgano de Control cualquier tipo de comportamiento ilícito contrario a las normas y políticas internas, o incumplimiento del Código Ético del que tenga conocimiento.

Hasta la fecha la compañía no ha recibido ninguna denuncia de vulneración o incumplimiento de los principios generales de comportamiento en relación con los Derechos Humanos.



Indicador:

- N.º denuncias recibidas por no cumplir con los Derechos Humanos: En 2023 no se recibió ninguna ni se detectó a partir de ninguna auditoría interna. El objetivo era mantener a 0 las denuncias recibidas por incumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Objetivo Conseguido.

Objetivo 2024:

- Mantener a 0 las denuncias recibidas por incumplimiento de la Declaración Universal de los derechos humanos

ORGANIZACIÓN DEL DIÁLOGO SOCIAL.

El respeto por los derechos fundamentales de la libertad sindical y la negociación colectiva es uno de los principios de CONSTRUCCIONES RUBAU. Es por ello por lo que la compañía da libertad de afiliación a su plantilla y no impide que se afilien a cualquier agente social que crean conveniente con el objetivo de promover unas mejores condiciones de vida y de trabajo, así como de justicia social.

En este sentido, existen varios Delegados Sindicales en la empresa los cuales pueden ejercer la negociación colectiva con plena libertad. Las actividades más frecuentes que llevan a cabo son:

- Negociación, como elemento integrante y más usual.
- Consulta, conlleva mayor compromiso y un diálogo más profundo entre las partes.
- Intercambio de información, como elemento básico e indispensable para un dialogo social eficaz.

IV. INFORMACIÓN SOBRE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO**ENFOQUE**

En diciembre de 2015 mediante una sesión formativa y canales internos de comunicación se dio a conocer el Manual de Prevención de Riesgos Penales de RUBAU. El objetivo de este manual era el de dar cumplimiento con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 1/2015, de reforma del Código Penal, en los que se requieren unos modelos de prevención, organización y gestión eficaces para la mitigación de los riesgos penales en el ámbito de las personas jurídicas.

En enero de 2021 se aprobó la sustitución del Manual de Prevención de Riesgos Penales por el Manual del Sistema de Gestión de Compliance Penal, quedando recogido en este todo su contenido inicial y ampliándose para cumplir con los requisitos de la norma UNE 19601. Así pues, el Manual consta de una primera parte que incluye el diseño, el modelo de supervisión, los órganos de control, un sistema disciplinario y un canal de denuncias y otros controles y procedimientos generales para prevenir la comisión de delitos, y una segunda parte más específica, como anexo, que identifica los riesgos penales que podrían hipotéticamente producirse en RUBAU, debido a las actividades que la compañía realiza, así como el marco de control susceptible para mitigar dichos riesgos.

Además, en enero de 2021 se aprobó también el Manual del Sistema de Gestión Antisoborno dando cumplimiento a los requisitos de la norma ISO 37001. De ambos sistemas, ISO 37001 y UNE 19601, se consiguió el certificado oficial en mayo de 2021. En 2022 y 2023 se obtuvieron los certificados correspondientes a las auditorías externas de seguimiento y renovación correspondientes.

Dentro de las políticas, normas y procedimientos internos destacaremos los que se nombran a continuación. Además de la estructura organizativa, durante el año 2023 dichas políticas y procedimientos se han actualizado en los casos que han sido necesarios.

CÓDIGO ÉTICO: El objeto del Código Ético de RUBAU es establecer los valores, principios y pautas de comportamiento que debe aplicar todo el personal de Construcciones Rubau, S.A en el ejercicio de su actividad profesional y en su relación con terceros. Es de aplicación para todos sus empleados, personal directivo, así como miembros del Consejo de Administración independientemente de su ubicación geográfica, jerárquica o funcional. La empresa formaliza su compromiso con los principios de ética empresarial y la transparencia en sus ámbitos de actuación, estableciendo los principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de las personas sujetas al mismo. Las normas de conducta que establece el Código Ético de RUBAU se centran en los siguientes aspectos:

Respeto a la legalidad y valores éticos, (ii) Respeto a las personas y no discriminación, (iii) Compromiso con el entorno -de trabajo y medio ambiente-, (iv) Relaciones con terceros -clientes, proveedores, Administración Pública, otros agentes del mercado, acreedores y con la sociedad-, (v) Regalos y atenciones, (vi) Políticas de información -confidencialidad y tratamiento de datos personales-, (vii) Uso y protección de los activos.

El Código Ético ha sido actualizado en diversas ocasiones, siendo su última actualización y que siguió vigente durante el año 2023, la del 17 de abril de 2023.

POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO para la prevención de delitos y contra la corrupción y el fraude: En congruencia con su cultura de prevención de irregularidades, y en su firme compromiso con los principios éticos, asume la responsabilidad de participar activamente en el desafío que constituye la prevención y lucha contra la corrupción y el fraude en todos sus ámbitos de actividad.

Esta política tiene la finalidad de proyectar a todos los directivos y empleados de RUBAU, así como a terceros que se relacionen con la compañía, un mensaje de rotunda oposición a la comisión de cualquier acto ilícito penal y de la voluntad de la empresa de combatirlos y de prevenir un eventual deterioro de su imagen y su valor reputacional, mostrando una clara determinación de no tolerar en su seno ninguna conducta que pueda ser constitutiva de delito. Esta política acredita el compromiso de RUBAU con la vigilancia permanente y la sanción de los actos y conductas fraudulentas, de mantenimiento de mecanismos efectivos de comunicación y concienciación de todos los empleados y de desarrollo de una cultura de ética y honestidad, y envía un mensaje rotundo de oposición a la corrupción y el fraude en todas sus manifestaciones. La última actualización es de fecha 17 de abril de 2023.

Además, RUBAU, tiene organizado un sistema de control interno a través de los siguientes mecanismos:

CANAL DE DENUNCIAS: RUBAU ha desarrollado un instrumento al alcance de todo el Personal de los centros de trabajo de la empresa que haya podido tener conocimiento de conductas ilícitas. Se define el procedimiento a seguir para comunicar al Compliance Officer las denuncias de delitos en el seno de Rubau, en relación a la Ley Orgánica 1/2015 de modificación del Código Penal y en concreto las definidas en el Sistema de Gestión de Compliance Penal de la empresa, así como referentes a acciones contrarias al Código Ético, a alguna otra política aprobada por la empresa o irregularidades detectadas. El procedimiento que se debe seguir en caso de realizar una denuncia estipula las responsabilidades de todas las partes. Describe los pasos a seguir para realizar una denuncia, los plazos de resolu

y el archivo y control de la documentación correspondiente. Incluye los formatos y el Régimen sancionador aplicable en cada caso. Se trata de un link a una plataforma externa en el que se garantiza el anonimato del denunciante.

ÓRGANO DE CONTROL: El ejercicio del control debido exige la implantación en la compañía de mecanismos de control, así como la designación de un órgano de control interno para el seguimiento de los controles implantados y de los eventuales delitos. En este sentido, RUBAU cuenta con uno compuesto por el área de Auditoría Interna que se erige cómo Compliance Officer, y por las áreas de Recursos Humanos y de Legal que servirán de apoyo para el desarrollo de sus funciones.

El Compliance Officer será el responsable del seguimiento, cumplimiento y suficiencia del Sistema de Gestión de Compliance Penal y Antisoborno. Los miembros auxiliares desempeñarán labores de apoyo a las funciones asignadas al Compliance Officer y participarán de las decisiones que se tomen en el seno del Órgano de Control antes de ser reportadas al Consejo de Administración previa aprobación y aceptación del Comité de Dirección.

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO: RUBAU dispone de un departamento de Auditoría Interna y Cumplimiento normativo, cuya principal función es la de realizar el seguimiento y supervisión de los Sistemas de Gestión de Compliance Penal y Antisoborno, gestionar el Canal de Denuncias y actualizar todos los procedimientos internos de la empresa (Código Ético, Política de Regalos, Política de Cumplimiento, Diligencia Debida, etc.). Además, el departamento de Auditoría realiza auditorías internas a las obras para comprobar que los procedimientos de gestión establecidos por la compañía se cumplen y sino ponerlo en conocimiento de los sus responsables. Asimismo, el departamento realiza llamadas a proveedores para comprobar que su circuito de compras funciona correctamente o si existe alguna incidencia que pueda conllevar una investigación interna. Anualmente se realiza un plan de pruebas para verificar los controles establecidos por la compañía.

Indicadores:

Denuncias de:	2019	2020	2021	2022	2023
Denuncias Código Ético	0	1	0	0	0
Denuncias Riesgos Penales	0	0	0	2	0
Otros	0	1	8	2	1
TOTAL	0	2	8	4	1

Investigaciones derivadas de:

	2019	2020	2021	2022	2023
Canal de Denuncias	0	1	2	2	0
Tareas Auditoría Interna	4	0	0	0	0
Otros	0	1	0	0	1
TOTAL	4	2	2	2	1

Sanciones derivadas de:

	2019	2020	2021	2022	2023
Canal de Denuncias	0	0	2	1	0
Tareas Auditoría Interna	0	0	0	0	0
Otros	1	0	0	0	0
TOTAL	1	0	2	1	0

Objetivos 2023:

- Actualizar en un máximo de 3 meses el procedimiento del canal de denuncias a la Ley 2/2023, de 20 de febrero de 2023, que regula la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Se actualizó nuestro procedimiento para adaptar el texto a la nueva ley con fecha 27 de abril de 2023 después del análisis pertinente por parte de un tercero/Asesor.
- Mantener el certificado UNE 19601 e ISO 37001 con un máximo de 3 “no conformidades”. Objetivo cumplido. Se consiguió mantenerlas sin ninguna “no conformidad”

Objetivos 2024:

- Insistir en la difusión del uso del Canal de Denuncias. Conseguir 2 denuncias a través del canal de la plataforma externa.
- Mantener el certificado UNE 19601 e ISO 37001 con un máximo de 3 “no conformidades”.

MEDIDAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

RUBAU ha desarrollado e implantado una serie de mecanismos que establecen las pautas a seguir por parte de todo el personal de la empresa con el fin de establecer unos valores, principios y pautas de comportamiento ético y transparente en el ejercicio de su actividad profesional.

- En el **Código Ético** corporativo de obligado cumplimiento para todos los empleados se prohíbe expresamente ofrecer ni recibir de forma directa o indirecta ningún tipo de incentivo, bonificación, dádivas, favores, prima u obsequio (sólo se permiten regalos o invitaciones que se ajusten al uso y costumbres, y deberá ser comunicado a un superior jerárquico e informar al Compliance Officer que decidirá sobre el rechazo o aceptación del mismo).
- Rubau dispone de una **Política de Regalos** de la compañía que establece los criterios, tanto de los de empleados de Rubau a terceros, como de los de terceros a empleados de Rubau, así como regula los gastos de representación que pueden darse. La última actualización es del 17 de abril de 2023.
- El órgano de administración aprobó la **Política de conflicto de intereses** de la empresa con el objeto que sus trabajadores apliquen unos criterios y principios para impedir que estos actúen influidos en su toma de decisiones o en sus actividades por intereses personales ilícitos ya sea de forma real o aparente, y se distinguen 3 tipos: reales, potenciales y percibidos dando ejemplos de ellos, y forma de actuar en caso que un trabajador sea consciente de que exista un conflicto o pueda prevenirlo.

Además, la compañía dispone de una Política de Donaciones, Patrocinios y Mecenazgos. Todas estas políticas pueden ser consultadas por parte de los trabajadores en la Intranet de la compañía y se mandan píldoras informativas sobre novedades o actualizaciones.

MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALS

En diciembre de 2020 RUBAU publicó la primera edición del **Procedimiento de Diligencia Debida** de la Sociedad, el objeto del cual es que sus trabajadores apliquen unos criterios y principios en relación con las transacciones o proyectos, relaciones de negocio actuales o personal en posiciones específicas dentro de la organización, con el fin de identificar, prevenir y miti

riesgos asociados derivados de las relaciones con terceros. Además, des de junio de 2021, se utiliza una plataforma externa para conseguir información acerca de los socios o clientes potenciales o existentes con los que nos relacionamos. La última actualización de este procedimiento es de fecha 17 de abril de 2023.

V. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD**COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

La propia actividad de Construcciones Rubau, S.A. permite grandes avances en la sociedad, pero a la vez implica impactos en el entorno.

Por ello en la identificación y evaluación de riesgos y oportunidades de los procesos de Construcciones Rubau, S.A se han tenido en cuenta aspectos relacionados con el cambio climático, como los fenómenos climatológicos extremos y el desarrollo sostenible, como oportunidad de crecimiento y aporte de valor para la compañía.

La política de medio ambiente, la política de gestión de la energía y la política de I+D+i reflejan el compromiso de Construcciones Rubau, S.A con la protección y conservación del medio ambiente, la mejora continua, el cambio climático y las prioridades estratégicas en esta materia. (<https://www.rubau.com/compromiso/>).

➤ Aspectos Ambientales

En este sentido, llevamos a cabo la identificación y evaluación de los aspectos ambientales durante el transcurso de nuestra actividad tanto en Obras como en Oficinas, teniendo en cuenta los impactos más significativos sobre el medio ambiente, como:

- Impacto en el cambio climático.
- Consumo de materias primas no renovables.
- Contaminación del suelo, aire y agua.
- Contaminación atmosférica y emisión de partículas.
- Generación de residuos.
- Afección a la biodiversidad por pérdida de hábitats y especies.

Para garantizar la correcta gestión de los aspectos ambientales significativos, el cumplimiento de la legislación y el establecimiento de un compromiso de mejora continua, Construcciones Rubau, S.A. realiza una gestión ambiental basada en el principio de prevención, teniendo en consideración toda la cadena de valor.

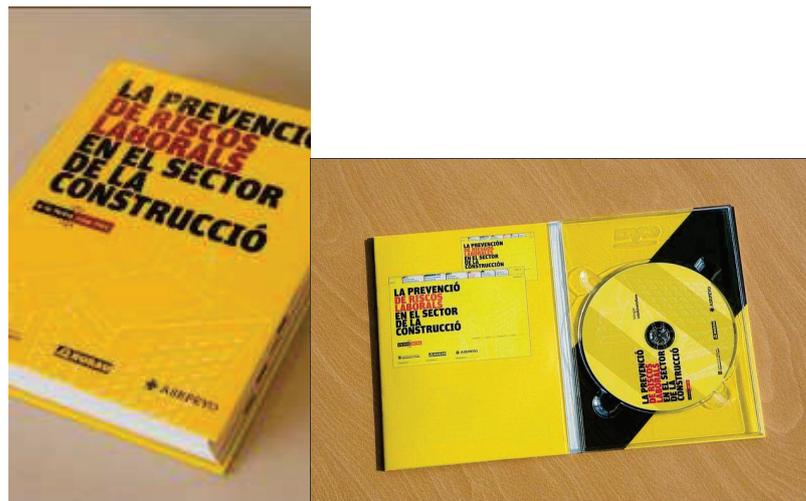
➤ Sistema de Gestión Ambiental

Desde hace años, Construcciones Rubau, S.A. cuenta con un Sistema de Gestión Integrado (SGI) de calidad, medio ambiente, seguridad y salud, certificado en la componente ambiental según los requisitos establecidos en la norma internacional ISO 14001, y que es auditado anualmente.

Mediante el Sistema de Gestión Ambiental, Construcciones Rubau, S.A. promueve la mejora continua, establece los objetivos a alcanzar, realiza el seguimiento de la consecución de los diferentes indicadores, y evalúa su desempeño mediante auditorías periódicas, internas y externas, en los diferentes centros de trabajo.

➤ Buenas prácticas ambientales

Fruto del compromiso y experiencia de Construcciones Rubau, S.A. se llevó a cabo la campaña “Hormigón Verde”, con el fin de definir las pautas a seguir para una adecuada gestión ambiental en la ejecución de las obras. Esta campaña quedó reflejada en la publicación del libro “Gestión Ambiental en la ejecución de obras”.



Los principales ejes de la campaña fueron:

1. Gestión ambiental en la ejecución de obras.
 - a. Aspectos medioambientales a las obras y su gestión.
 - i. Generación de residuos
 - ii. Emisiones atmosféricas
 - iii. Vertidos de aguas residuales
 - iv. Contaminación de suelos
 - v. Ahorro de recursos
 - vi. Generación de ruido

- b. Buenas prácticas medioambientales en obra.
 - c. Compra de materiales de construcción ambientalmente correctas
2. Poster de obra
 3. Contenedores específicos para residuos especiales
 4. Potenciar la formación medioambiental a los subcontratistas
 5. Premio al mejor subcontratista en medioambiente
 6. Innovaciones tecnológicas en medioambiente
 7. Implicación con la sociedad (adhesión a campañas, instituciones, realización de ponencias, etc.)

➤ Promoción de la economía circular en nuestro día a día

En la adquisición de materiales:

- Se eligen materiales constructivos con criterios de sostenibilidad.
- Se fomenta el uso de materiales que disponen de distintivo de garantía de calidad ambiental; en especial, se requiere esta garantía a los elementos que, en el proceso de su fabricación y puesta en obra, puedan perjudicar el medio, escogiendo aquellos que sean menos agresivos.
- Se prioriza la compra de materiales a las empresas que disponen de certificación ISO 14001 o EMAS y que garantizan una mejora ambiental continua en sus procesos.
- Se utilizan materiales ambientalmente correctos, como por ejemplo mezclas bituminosas recicladas en caliente en planta, materiales granulares reciclados, pinturas ecológicas, maderas y materiales cerámicos.
- Se utilizan materiales de larga durabilidad.
- Se reduce el uso de materiales con mayor impacto ambiental, tales como materiales tóxicos, pinturas con metales pesados, maderas tropicales, plásticos con contenidos de cloro, etc.
- Se da prioridad a la compra de materiales suministrados por proveedores próximos a la zona de obra para favorecer la reducción del consumo de combustible y las emisiones asociadas al transporte de mercancías.
- En la obra se fomenta el uso de materiales reciclados o que provienen de un proceso de reciclaje, tales como:
 - Armaduras activas de acero para hormigón
 - Cables eléctricos para instalaciones de baja tensión
 - Cementos destinados a la fabricación de hormigones y morteros para todo tipo de obras y productos prefabricados

- Alambres trefilados lisos y corrugados empleados en la fabricación de mallas electrosoldadas y viguetas semiresistentes de hormigón armado
- Poliestirenos expandidos utilizados en la construcción
- Productos bituminosos utilizados en la impermeabilización
- Tubos de cobre
- Tubos de plástico y Pead
- Productos prefabricados

En el uso de materiales procedentes de reutilización o reciclado y/o con destino a reutilización o reciclado:

Los materiales utilizados en la ejecución de la obra tienen la posibilidad de ser reciclados/reutilizados, así como de los propios materiales, al final de su vida útil, se ha de ver su reciclabilidad y la capacidad de ser reutilizados. Por lo que:

- Un elevado porcentaje de los materiales que se utilizan en la obra pueden proceder de procesos de reciclado
- Un elevado porcentaje de los materiales al final de su vida útil pueden ser reciclables

Siempre que sea posible se emplean materiales en origen con un grado de reciclabilidad y reutilización a ser posible. Del mismo modo, siempre que sea posible se da un uso productivo a los materiales excedentes de obra, como tierras de excavación, tierra vegetal, etc.

- Fomento de la reutilización y reciclaje del agua a lo largo de las actividades

Des de Construcciones Rubau, S.A. se trabaja para un uso responsable y eficiente de este preciado recurso, especialmente en áreas de baja disponibilidad hídrica. Por ello lleva un control y seguimiento de los consumos de agua tanto en obras como en oficinas e instalaciones con el fin de implantar medidas de reducción de consumo.

Adicionalmente, en algunas instalaciones se lleva un control exhaustivo de la calidad de las aguas que se vierten al medio natural, tanto para garantizar el cumplimiento de la legislación local, como para minimizar las afectaciones al entorno.

➤ Consumo y gestión de la energía

En el ámbito energético cabe mencionar la apuesta de Construcciones Rubau, S.A. por la eficiencia energética disponiendo del certificado ISO 50001 en Eficiencia Energética con el siguiente alcance:

- Oficinas y taller de instalaciones de Rubau Girona
- Limpieza viaria
- Limpieza de playas
- Recogida y transporte de residuos sólidos urbanos, recogida de basuras, recogida selectiva de residuos, limpieza y mantenimiento de contenedores.
- Jardinería
- Mantenimiento y limpieza de edificios y sus instalaciones. Mantenimiento de Sistemas de Protección contra Incendios (sistemas automáticos de detección, sistemas manuales de alarma, sistemas de comunicación de alarma, sistemas de bocas de incendios equipadas, sistemas fijos de extinción por polvo y sistemas de extinción mediante agentes gaseosos de protección).
- Construcción y explotación de depuradoras.
- Construcción de edificios y reforma y rehabilitación de edificios.

Este compromiso se pone de manifiesto en la Política de Gestión de la energía de Construcciones Rubau, S.A.

➤ Innovación:

Desarrollo de proyectos relacionados con la reutilización de materiales.

➤ Cambio Climático

Construcciones Rubau, S.A. consciente de lo que supone el cambio climático para el entorno, la sociedad y la propia actividad de la empresa, afronta este reto desarrollando las siguientes acciones:

- Cálculo de la Huella de Carbono (Alcance 1-2) para cuantificar la contribución de Construcciones Rubau, S.A. al cambio climático.
- Registro del cálculo de Huella de Carbono en el MITECO.
- Inclusión del aspecto “cambio climático” en el análisis de riesgos y oportunidades.
- Establecimiento de medidas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero.



➤ Construcción sostenible

Desarrollo del negocio hacia proyectos de rehabilitación energética de inmuebles existentes y de construcción de nuevos edificios a partir de estándares de construcción sostenible tales como BREEAM o LEED de reconocido prestigio internacional, que proporcionan no solo un marco completo para evaluar la eficiencia en el uso del agua, la energía y la selección de materiales, sino que a su vez garantizan una mejor calidad interior del aire, así como unos niveles de iluminación y ruido más confortables y seguros para los usuarios y usuarias.

Durante 2023 se ha llevado a cabo la construcción de un edificio de apartamentos turísticos, oficinas, locales comerciales, garajes y trasteros en la Comunidad de Madrid.

➤ Protección de la biodiversidad

Construcciones Rubau, S.A. evalúa el impacto que genera la actividad sobre la biodiversidad.

Establece medidas para eliminar los impactos en el entorno, y cuando esto no es posible, implanta acciones de prevención y reducción de daños, como por ejemplo la protección física, el trasplante o traslado, así como el respeto a los ciclos vitales de las especies vegetales y animales afectadas.

Elabora e implementa planes de vigilancia ambiental para garantizar el cumplimiento de las medidas preventivas establecidas.

En los casos en los que los impactos no se han podido eliminar, se procede a la restauración, reforestación o compensación de daños, con el objetivo de recuperar las condiciones previas a la intervención.

➤ Prevención de la contaminación

El conjunto de medidas preventivas para hacer frente a la contaminación queda recogidas en el recogidas en el libro “Gestión Ambiental en la ejecución de obras”.

Frente a la contaminación acústica:

Construcciones Rubau S.A. es consciente de la afectación hacia el entorno y las personas de los elevados niveles de vibración y ruido generados durante la actividad, especialmente en el uso de maquinaria.

En función de cada territorio y proyecto desarrollamos una serie de medidas preventivas, como:

- Limitaciones horarias para los trabajos que generan más ruido.
- Sustitución de maquinaria de mayor impacto acústico.
- Instalación de pantallas acústicas en las zonas de mayor emisión.
- Protección de los trabajadores con equipos específicos.

Frente a la contaminación lumínica:

Los efectos de la contaminación lumínica pueden tener consecuencias para la salud de las personas y los seres vivos en general, especialmente en aquella actividad ejecutada en horario nocturno. Por ello, en las obras que ejecuta Construcciones Rubau, S.A, integramos las medidas preventivas frente a la contaminación lumínica en los programas de vigilancia ambiental.

Algunas de las medidas que pueden llevarse a cabo son:

- Limitar los horarios de trabajo en horario diurno, cuando sea posible.
- Priorizar el uso de luminarias exteriores de mayor eficiencia (LED) y menor intensidad lumínica.
- Instalación de detectores de presencia y temporizadores para garantizar el mínimo uso de la iluminación.
- Correcto montaje y direccionado del sistema de iluminación.

Frente a la contaminación por partículas:

Durante el uso, transformación o transporte de materiales como las tierras, áridos, o escombros, se pueden generar partículas susceptibles de pasar al entorno.

En actividades desarrolladas en zonas con ventilación limitada la emisión de partículas puede afectar a la salud de las personas. Por ello, las medidas preventivas frente a la contaminación por partículas también quedan integradas en los programas de vigilancia ambiental y en los programas de mediciones higiénicas de las Obras.

En episodios de contaminación por partículas se activan las medidas preventivas necesarias para evitar el incremento de los niveles de polución por sólidos en suspensión, hasta incluso parar algunas actividades.

Ejemplos de algunas de las medidas preventivas implantadas:

- Mediciones periódicas de contaminantes y partículas en aire para controlar su concentración.
- Cubrimiento de carga de camiones con lonas para evitar la propagación de partículas durante su transporte.
- Riego de superficies para evitar la volatilización de las partículas.

APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Rubau dispone de una Política de donaciones, patrocinios y mecenazgos con el fin de proporcionar orientación sobre la participación de la compañía en dichas actividades con el objetivo de tomar decisiones legales, éticas y transparentes.

La empresa mantiene su compromiso de contribuir a la sociedad a través de actividades vinculadas a fomentar la cultura y las artes, el deporte, y el desarrollo y progreso de las comunidades con las que se relaciona.

Las actuaciones deben ceñirse a los principios generales y los valores contenidos en nuestro Código Ético, y los patrocinios que se realizan son a favor de colectivos próximos a nivel deportivo y cultural, apostando también por el arte y la cultura, además aportando en el desarrollo y educación de nuestros jóvenes y cooperando con otras empresas de nuestro entorno para la mejora de las prácticas empresariales.

<u>Inversión patrocinio y acción social</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>
Inversión a nivel artes y patrimonio	8.000	2.000	4.100	2.100	2.100
Inversión a nivel desarrollo y educación	8.000	13.000	2.000	14.000	14.000
Inversión a nivel investigación salud	1.000	0	0	0	1000
Inversión con fundación empresas del entorno	16.500	16.500	5.000	1.100	
Inversión en el área deportiva	0	1.500	1.000	0	3.640
Otros				3.760	2.560
TOTAL	33.500	33.000	12.100	20.960	23.300

Objetivo 2023:

Rebajar como mucho un 25% el total invertido en el año 2022. Objetivo conseguido ya que no se ha visto rebajado el importa de inversión, sino que por el contrato ha aumentado un 11% en relación al 2022.

Objetivo 2024:

Rebajar como mucho un 10% el total invertido en el año 2023.

SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

GESTIÓN RESPONSABLE DE LA CADENA DE SUMINISTRO

Construcciones Rubau SA determina los aspectos e impactos ambientales que la organización controla y sobre los cuales puede influir, desde una perspectiva de ciclo de vida. El ciclo de vida son las distintas etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema de producto o servicio desde la adquisición de materias primas o su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final.

Las distintas etapas del ciclo de vida son:



Para la adquisición de materias primas dentro de la etapa de cadena suministro, Construcciones Rubau SA homologa previamente a los posibles proveedores.

Construcciones Rubau dispone de un procedimiento de compras para la selección y evaluación de proveedores y subcontratistas.

Mediante la firma del contrato las empresas proveedoras se comprometen a cumplir con los requisitos legales y normativos aplicables y a adoptar el Código Ético de Construcciones Rubau, S.A. durante el desempeño de su actividad.

Para garantizar la comunicación bidireccional, Construcciones Rubau, S.A. pone a disposición del proveedor y/o a terceros, el Canal de Denuncias (<https://denuncias.rubau.com>) que da acceso a un entorno seguro y anónimo que permite comunicar de buena fe el incumplimiento del código ético, políticas, protocolos o procedimientos internos, así como la normativa de Compliance. Además, este canal permite realizar consultas sobre el ámbito del cumplimiento ético y normativo.

Los proveedores homologados se encuentran controlados a través del Catálogo de Proveedores Externos.

El Catálogo de Proveedores externos de CONSTRUCCIONES RUBAU S.A. tiene el siguiente contenido:

1. Proveedores externos que han trabajado con CONSTRUCCIONES RUBAU S.A. y disponen de la segunda fase de evaluación realizada por el Jefe/a de Obra en un periodo inferior a 5 años. Si la nota obtenida es igual o superior a 5 puntos son aptos para volver a ser contratados previo comparativo.
2. Proveedores externos que han trabajado con CONSTRUCCIONES RUBAU S.A. pero la fecha de la segunda evaluación es superior a los 5 años respecto a la fecha de revisión del Catálogo de proveedores. En cualquier caso, si hay necesidad de contratación se deberá volver a evaluar (homologar) al proveedor en primera fase.
3. Proveedores externos que han sido evaluados en primera fase y no se dispone de evaluación en segunda fase ya que todavía no se ha trabajado con ellos.

Procedimiento de Homologación (1era Fase) y evaluación (2da Fase):

1) Primera fase (Homologación):

Un proveedor o subcontratista externo entra en el catálogo después de evaluarse al proveedor externo de acuerdo con el formato F06-03 y con las condiciones aquí expuestas (para proveedores externos nuevos).

El formato F06-03, Informe de Evaluación del Proveedor, evalúa cada uno de los productos del proveedor externo considerando como producto los grupos que vienen definidos en el índice de Catálogo de Proveedores externos. Los criterios que se emplean para la homologación del proveedor son:



El Jefe/a de Obra valora los criterios a evaluar a través de las puntuaciones que figuran a la izquierda de cada opción. La puntuación total se obtiene al aplicar la Media Aritmética con el matiz que cuando uno de estos criterios no proceda aplicar, no entra en la media.

Cuando la puntuación de los apartados 1, 2, 3, 5, 7 y 8 sea cero, al conjunto de la valoración también se le da valor cero y se considera que el producto o servicio es inaceptable.

También los son aquellos cuya Media Aritmética no rebasa los 5 puntos. Ningún de estos productos o servicios se pueden contratar hasta el momento que demuestre un cambio significativo en sus carencias. Si por el contrario se superan estos 5 puntos el proveedor (el producto o servicio) tiene derecho a entrar en el Catálogo de Proveedores externos con 5 puntos.

Realizada la evaluación el Jefe de Obra envía copia de este registro al Jefe de S.G.I.

2) Segunda fase (Evaluación):

Esta segunda fase tiene lugar a partir de que el proveedor o subcontratista externo ya ha realizado una obra con CONSTRUCCIONES RUBAU S.A. En este punto el Jefe de Obra rellena y envía el formato F06-04, Evaluación Final de Proveedores, al Jefe de S.G.I., con los siguientes criterios evaluados:



Aplicamos la Media Aritmética para saber la puntuación conjunta descartando los criterios que por alguna razón no procedan.

A los productos o servicios cuya puntuación en los apartados 1, 2, o 9 sea cero, también tienen un cero en el conjunto de la valoración. Estos productos o servicios, junto con los que no alcancen 5 puntos de puntuación media, son sancionados con la condición de Inaceptables y aparecen suspendidos en el catálogo de Proveedores. Esta situación permanece inamovible hasta que no demuestren haber mejorado sus deficiencias al Jefe de S.G.I.

En el caso de empresas que contraten más de una vez con CONSTRUCCIONES RUBAU S.A., la actualización de la puntuación se hace a criterio del Jefe de S.G.I. en función del volumen de obra y complejidad contratado.

Una vez se ha completado la Segunda Fase de la evaluación, el Jefe de Obra envía este registro junto con las No Conformidades de los proveedores, al Jefe de S.G.I.

3) Puntuación total del catálogo:

La puntuación total coincide con la de la 1ª Fase cuando no se dispone de ninguna otra, mientras que cuando ya tenemos completada la puntuación de la 2ª Fase se considera esta última como puntuación total.

4) Archivo y control de la documentación

Toda la documentación generada por este procedimiento se archiva con el Plan de S.G.I. de la Obra. En concreto los registros y los anexos de S.G.I. se conservan durante 5 años, y las Especificaciones de Compras dado que se trata de un documento de datos, se someten a los registros F05-01 y F05-02. De éstas últimas, sólo es necesario conservar las correspondientes al proveedor o subcontratista adjudicatario.

Las ofertas de los proveedores e industriales de la obra se archivan y conservan a criterio del Jefe de Obra.

CONSUMIDORES/AS / USUARIOS/AS

TRATAMIENTO DE LAS RECLAMACIONES

Se consideran como Reclamaciones las realizadas a obras en el transcurso de su periodo de garantía y son las siguientes:

- a) Reclamaciones del cliente debidas a cualquier aspecto de S.G.I.



- b) Reclamaciones de la Administración Pública o de cualquier miembro o institución de la sociedad en general.

De las reclamaciones anteriores establecemos dos grupos a partir de su contenido:

- a) Reclamaciones generales a la empresa. El Delegado/a las envía de inmediato al Director General, el cual las gestiona según las directrices del procedimiento P-24, Comunicaciones Internas y Externas.
- b) Reclamaciones dirigidas estrictamente a la obra. En estos casos, la reclamación recibe tratamiento de no conformidad y las fases de su gestión son las siguientes:
1. Registro de entrada. Si la reclamación tiene un soporte físico se archiva debidamente, mientras que si es una reclamación oral se indica esta circunstancia en el propio registro.
 2. Se abre el registro F19-01, Ficha de Queja/Reclamación, cuyo contenido es el siguiente:
 - a. Descripción de la queja.
 - b. Estimación de las causas.
 - c. Solución adoptada.
 3. Cuando se trate de una reclamación del cliente el Delegado/a estudia la reclamación y acuerda con él la solución. Posteriormente designa un/a responsable para llevar a cabo la corrección y una vez realizada, el mismo Delegado/a firma la comprobación de eficacia y el cliente el aceptado del formato. Si el cliente acepta la corrección, pero no quiere firmar, lo hace el propio Delegado/a. En cualquier caso, se envía al cliente una fotocopia de la Ficha de Queja/Reclamación.

La aceptación del cliente viene implícita cuando realiza la recepción definitiva de la obra. La persona designada para realizar la corrección en obra debe de controlar las unidades que lleve a cabo del mismo modo que estaba definido en el Plan de S.G.I. cuando la obra estaba en curso. Además, si se tratan de unidades nuevas que requieran de un control especial, se definen los documentos que sean necesarios (PPI, etc.).
 4. Cuando la reclamación no procede del cliente, es el Delegado/a el que decide, en función de la relevancia de la reclamación, si la contesta o no. En el caso de contestarse, lo hace el propio Delegado/a.

El plazo de emisión de la contestación se determina por la urgencia de la comunicación recibida y el requerimiento de la respuesta. Por defecto, y a menos que se determine lo contrario, el plazo máximo establecido para la emisión de la contestación es de 30 días laborables.



TRATAMIENTO DE LAS RECLAMACIONES EXTERNAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Consideramos en este caso como Reclamaciones Externas las realizadas a obras durante su ejecución y son las siguientes:

- a) Reclamaciones del cliente debidas a cualquier no conformidad de S.G.I
- b) Reclamaciones de la Administración Pública o de cualquier miembro o institución de la sociedad en general.

De las reclamaciones anteriores establecemos dos grupos a partir de su contenido:

- a) Reclamaciones generales a la empresa. El Jefe/a de Obra las envía de inmediato a la Directora de S.G.I, la cual las gestiona según las directrices del procedimiento P-24, Comunicaciones Internas y Externas.
- b) Reclamaciones dirigidas estrictamente a la obra. En estos casos, la reclamación recibe tratamiento de no conformidad (salvo el caso expresamente definido en el apartado c) y las fases de su gestión son las siguientes:
 - 1. Registro de entrada. Si la reclamación tiene un soporte físico se archiva debidamente, mientras que si es una reclamación oral se indica esta circunstancia en el propio registro.
 - 2. La reclamación se incorpora al registro F13-01, Listado de No Conformidades.
 - 3. Se abre, en todos los casos, un informe de no conformidad a través del registro F13-02, Informe de No Conformidad.
 - 4. Cuando se trate de una reclamación del cliente se le entrega fotocopia del Informe de No Conformidad para comunicarle el desenlace de su reclamación.
 - 5. Cuando la reclamación no procede del cliente, es el Jefe/a de Obra el que decide, en función de la relevancia de la reclamación, si la contesta o no. En el caso de contestarse, lo hace el propio Jefe/a de Obra.

El plazo de emisión de la contestación se determina por la urgencia de la comunicación recibida y el requerimiento de la respuesta. Por defecto, y a menos que se determine lo contrario, el plazo máximo establecido para la emisión de la contestación es de 30 días laborables.

- c) Reclamaciones de seguridad y salud en el trabajo dirigidas estrictamente a la obra. Estas reclamaciones pueden proceder de coordinadores/as de seguridad y salud, de la dirección facultativa, del contratista, subcontratistas, trabajadores/as autónomos y personas u órganos con responsabilidades en materia de Prevención en las empresas que intervienen en la obra, de representantes de los trabajadores y de técnicos/as de seguridad y salud de la administración, y quedan registradas en el libro de incidencias de la obra. En cualquier caso, a partir de una reclamación de este tipo el jefe/a de obra pondrá los medios necesarios para que se resuelva de forma inmediata. Los técnicos/as de SGI de la central en las visitas que realizan a las obras, dejarán constancia de su resolución en el F27-07, Informe de visita. El mismo tratamiento recibirán las anotaciones de la Inspección de Trabajo.

TRATAMIENTO DE LAS RECLAMACIONES FUERA DEL PERIODO DE GARANTIA DE LAS OBRAS

Fuera del periodo de garantía de la obra, las reclamaciones del cliente y comunicaciones externas en general se trasladan a la Directora de S.G.I. para su registro. De su análisis se extraen conclusiones que nos pueden ser de utilidad en la mejora del Sistema.

OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD 2023:

OBJETIVO: Tener cero reclamaciones de los clientes.

No se han detectado reclamaciones de clientes.

OBJETIVO: Construir infraestructuras resilientes, empujar la construcción inclusiva y sostenible, así como impulsar la innovación.

Se ha construido un edificio de viviendas en Rivas Vaciamadrid, según certificación BREEAM, del cual se está pendiente de recibir del certificado correspondiente.

OBJETIVO: Conseguir certificar un proyecto de I+D+i durante los próximos dos años, para potenciar la innovación.

En 2023 no se ha certificado ningún proyecto de I+D+i.

OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD 2024:

OBJETIVO: Tener cero reclamaciones de los clientes.



OBJETIVO: Avanzar en la digitalización del proceso de homologación de proveedores para identificar aquellos proveedores críticos y reducir los riesgos.

OBJETIVO: Satisfacción del personal.

OBJETIVO: Construir infraestructuras resilientes, empujar la construcción inclusiva y sostenible, así como impulsar la innovación.

OBJETIVO: Conseguir certificar un proyecto de I+D+i durante los próximos dos años, para potenciar la innovación.

INFORMACIÓN FISCAL

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

El grupo Rubau desarrolla sus actividades en 2 países diferentes con legislación fiscal propia, siempre cumpliendo estrictamente con la normativa aplicable, y apoyado por diversos expertos locales.

Asimismo, utiliza diferentes tipos de estructuras jurídicas (sucursales, filiales, consorcios, Uniones Temporales de Empresas, ...), que da lugar a un complejo cálculo de los impuestos tanto individuales como el del grupo consolidado aplicable en España.

El grupo Rubau considera que no es de su interés indicar el detalle de la estimación de resultados antes de impuestos por países y su impuesto de sociedades devengado en el ejercicio 2023 dado que es de ámbito financiero y por tanto no aplicaría reportarlo en el presente informe.

SUBVENCIONES

Durante el ejercicio 2023 no se han recibido subvenciones significativas en el Grupo Rubau

VI. ANEXO I – INDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Contenido	Páginas	Criterio de Reporting
Modelo de negocio		
- Información general sobre el modelo de negocio	5-12	GRI 2-6
- Presencia geográfica y mercados	10	GRI 2-1 GRI 2-6
- Objetivos y estrategias	11	GRI 2-6
- Principales factores y tendencias que afectan a la evolución futura	11	GRI 2-6
Marco de Reporting utilizado	5	GRI 1
Análisis de materialidad	5	GRI 1
Cuestiones medioambientales		
- Enfoque de gestión	13	
- Política de Medio Ambiente	14	GRI 2-23 GRI 2-24 GRI 3-3
- Medidas para prevenir la contaminación	15	GRI 3-3
- Economía circular y prevención y gestión de residuos	31	GRI 306-2 (v.2020)
• Consumo de materias primas	33	GRI 303-1
• Consumo directo e indirecto de energía	35	GRI 302-1
• Consumo de agua	36	GRI 303-5 (v.2018)
• Medidas para mejorar la eficiencia energética	37	GRI 302-4
• Uso de energías renovables	38	GRI 302-1
- Cambio climático		
• Emisiones de gases de efecto invernadero	38	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3
• Medidas para adaptarse al cambio climático	41	GRI 201-2
• Objetivos de reducción de gases de efecto invernadero	41	GRI 305-4 GRI 305-5
- Protección de la Biodiversidad		
• Medidas para preservar o restaurar la biodiversidad	42	GRI 304-3
• Impactos causados por la actividad	43	GRI 304-1
Cuestiones sociales y relativas al personal		
- Empleo		
• Número y distribución de empleados por país y sexo	56-58	GRI 2-7 GRI 405-1
• Número de modalidades de contrato de trabajo promedio anual por sexo.	58	GRI 2-7 GRI 405-1
• Promedio anual por modalidad de contrato (indefinidos, temporales, parcial...)	56-58	GRI 2-7 GRI 405-1
• Nº de despidos por sexo y categoría profesional	59	GRI 401-1
• Indicador de empleados con discapacidad	59	GRI 405-1

- Organización del trabajo		
• Organización del trabajo	60	GRI 3-3
• Número de horas de absentismo	50,52,54	GRI 403-9 (v.2018)
• Medidas desarrolladoras para facilitar la conciliación y favorecer el ejercicio de responsabilidad para ambos progenitores	60	GRI 401-2 GRI 401-3
- Seguridad y Salud		
• Condiciones de seguridad y salud en el trabajo	47-48	GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-7
• Indicadores de siniestralidad	49-55	GRI 403-9 GRI 403-10
• Enfermedades profesionales	50,52,54	GRI 403-9 GRI 403-10
- Relaciones sociales		
• Organización del diálogo social	72	GRI 3-3
- Formación		
• Plan de Formación	61-65	GRI 404-2
• Indicadores de formación	62-63	GRI 404-1
- Discapacidad y Accesibilidad universal personas con discapacidad	65	GRI 3-3
- Igualdad	68	GRI 3-3
Información sobre el respecto a los derechos humanos		
- Enfoque de gestión	70	
- Aplicación de procedimientos de debida diligencia y medidas de prevención y gestión de posibles abusos cometidos	70-72	GRI 2-25 GRI 412-1
- Denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos	70-72	GRI 406-1
- Promoción y cumplimiento de las disposiciones de la OIT	70-72	GRI 406-1 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		
- Enfoque de gestión	73	
- Medidas para prevenir la corrupción y el soborno	77	GRI 3-3 GRI 205-2
- Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	77-78	GRI 3-3 GRI 205-2
- Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimos de lucro	86-87	GRI 2-28 GRI 201-1
Compromiso social		
- Enfoque de gestión	66-67	
- Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	66-67	GRI 102-43 GRI 413-1 GRI 413-2
- Gestión responsable de la cadena de suministro	87-90	GRI 308-1 GRI 414-1
- Tratamiento de las reclamaciones de consumidores	90-94	GRI 418-1
- Información fiscal	94	GRI 201-1 GRI 201-4